



Algo que debemos recordar

Los grandes temas permanentes

Hay temas que no debemos olvidar, cualquiera que sea la situación política, los socialistas. Son esos los temas permanentes político-sindicales que están, pudieran decir, en la razón de ser de nuestro gran movimiento de clase. Uno es el de la propaganda constante, realizada a todas horas, con todos los motivos. Otro, emparejado con el anterior, el de la educación de nuestros cuadros militantes de base, según la expresión leninista. Otro, el de la prensa socialista. Otro, el de la conducta, que debe ser en nuestro campo, como siempre ha sido, austera, leal, elevada, limpia de apetitos y ambiciones personales; incompatible con el afán de destacar y construir plataformas individuales al amparo de la generosidad de la masa adscrita a las Agrupaciones y Sindicatos. Otro tema permanente, que no debemos dar nunca de lado, es el relativo a nuestro acervo doctrinal científico. Precisa que rompamos cada día una lanza contra el confusiónismo. El nervio de la teoría marxista, con sus críticas impecables de la sociedad burguesa, con sus líneas tácticas oportunistas, es decir, ni dogmáticas de izquierda — reformismo socialista — ni dogmáticas de izquierda — leninismo —, tiene que llegar, por la acción divulgadora de las cabezas dirigidas del Partido, a todas las mentes proletarias necesitadas de iluminación. Como se ve, nunca se justifica en nuestro movimiento el cruce de brazos. Siempre hay cosas que hacer. Y siempre también hay que rendir, mientras se esté bajo la bandera socialista, culto fervoroso a los intereses de la colectividad. Un socialista jamás, si es buen socialista, reñirá batalla por un cargo, cualquiera que sea su linaje, con idea de arrebatárselo a otros compañeros. Mucho menos reñirá esa batalla si padece la armonía y la unanimidad y se ahondan, por esa causa, las discrepancias de menor cuantía hasta convertirse, por un juego de las circunstancias, en pomposas diferencias de tesis. Un socialista guarda su soberbia y su altivez para la burguesía. El orgullo tampoco es cualidad que rime con el heroísmo que nos pide a todos la verdad que defendemos. La vanidad, que convirtió en flor a Narciso, puede hacer de un socialista un burgués despreciable. El rápido crecimiento de nuestro Partido nos exige la digestión precedente. Nuevos y viejos, cuantos militamos en las filas del Socialismo marxista, hemos de mirarnos, al final de cada jornada, muy adentro, si no queremos desfigurarnos. Ser socialista no es fácil. Por lo mismo estamos obligados a controlarnos, a gobernar nuestros nervios, a sojuzgar nuestras pasiones, cuando rebasen la medida humana, con la noble aspiración de moldearnos sin tregua.

Repetimos que son muchos los temas que solicitan la actividad, el interés y la emoción de un socialista. Los temas de gran aliento, los temas que tendremos siempre planteados, adquieren, sin embargo, en ocasiones, tal actualidad, que algunos recaban de nosotros consideración preferente. Por ejemplo: en estos momentos, el de la mujer socialista. Todo cuanto hagamos por atraer a nuestro campo a la mujer será poco. En este dominio, las circunstancias y nuestros principios nos imponen grandes deberes. No están muy lejos las elecciones generales. A no tardar, votará la mujer española, merced sobre todo a la minoría parlamentaria socialista, que llevó la voz favorable al sufragio femenino, y gracias a los diputados socialistas, contra la opinión de los republicanos, triunfó. La responsabilidad que entonces contrajimos no se nos ocultaba al defender el voto para la mujer. Adquirimos la responsabilidad y, al mismo tiempo, el compromiso histórico de emancipar a las falanges femeninas de España. El compromiso lo suscribimos a corto plazo. La verdad es que lo estamos cumpliendo. Con todo, no es suficiente la actividad que desplegamos. Hay que reunir, en Madrid y en provincias, auditorios copiosos de mujeres. Y hay que hablarles de continuo hasta que se asimilen nuestra verdad y se hallen en condiciones de propagarla. Precisa crear en cada ciudad, en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea, una Agrupación Femenina Socialista. Mujeres militantes, arrancadas para siempre a las influencias absurdas del confesionario y los prejuicios, no tendremos nunca en la cantidad y calidad que necesitamos. Hay que organizar, como primera providencia, a las mujeres españolas. Pero las organizaciones femeninas deben ser nuestras, han de fundarse y vivir bajo la bandera socialista. Agrupaciones mixtas de mujeres republicanas y socialistas no nos convienen, no las autorizamos, no las vemos con satisfacción. Decimos lo anterior porque tenemos noticia de que las republicanas, algunas, prorrizan organizaciones femeninas en las que alternen las mujeres socialistas con las republicanas. ¡Nada de confusiónismo! Somos un partido de clase y las mujeres socialistas no deben convivir, sin traicionar sus postulados, con elementos de la burguesía, aunque sea republicana o por muy republicana que sea. Otra cosa es, naturalmente, que, constituidas las Agrupaciones femeninas de uno y otro color, se llegue entre ambas a alianzas circunstanciales, como ocurre con las organizaciones masculinas.

Se aproximan las elecciones. Para entonces hemos de haber realizado los socialistas la labor que nos exigimos a nosotros mismos al conceder el voto a la mujer. Hablamos claro, por todos los medios, a las mujeres de España. Incorporémoslas a la revolución. Que ellas sean, ahora que disponen de derechos políticos, que acaben de huir del clericalismo y a la plutocracia, defendiendo un mundo mejor para sus hijos.

Para la rotativa de EL SOCIALISTA

Y algo sobre los "enchufes"

Nuestro compañero Jerónimo Bugada nos ruega la publicación de la siguiente carta, que nos envía, con 500 pesetas para la rotativa de EL SOCIALISTA:

Compañero director de EL SOCIALISTA. Mi querido amigo: Al reorganizarse los servicios de la Dirección de Propiedades y separar el cargo de presidente del Consejo de administración de las Minas de Almadén de aquel centro directivo, he querido que los emolumentos que me correspondían percibir por los meses de septiembre y los días que llevé desde octubre fueran para EL SOCIALISTA y para la construcción de la nueva Casa del Pueblo de Jaén. Desde que ocupé esta presidencia no he percibido emolumento alguno, a pesar de la campaña que contra nosotros se ha hecho, y mis dietas, íntegramente, fueron para los obreros de Almadén y Arrayanes, en la proporción correspondiente a los días de asistencia al Consejo. Ahora tengo gran satisfacción al enviar a usted la mitad de los derechos de este tiempo, 500 pesetas, para destinárselas a la suscripción que para la adquisición de una rotativa tiene iniciada nuestro periódico. Las otras 500 pesetas las envío con esta fecha a Jaén para el objeto antes dicho.

Le saluda cordialmente suyo y del Socialismo, Jerónimo Bugada.

El programa de los radicales

Se reúne el Comité ejecutivo y adopta importantes acuerdos

Al llegar ayer al Congreso el señor Lerroux dijo a los periodistas que por la mañana se había reunido el Comité ejecutivo del partido republicano radical y adoptado acuerdos de importancia. —Estos acuerdos— dijo el señor Lerroux— se les facilitarán a ustedes por medio de una nota.

El señor Martínez Barrios confirmó las manifestaciones del jefe radical y dictó a los reporteros la siguiente: «El Comité ejecutivo del partido republicano radical designado por la asamblea recientemente celebrada ha creído, fiel a su programa y a los acuerdos de dicha asamblea, que había de fijar los puntos mínimos que permitirían la coincidencia con otras fuerzas republicanas para el caso previsto de que hubiera necesidad de formar un Gobierno exclusivamente republicano.

Queda dicho que los puntos que vamos a determinar no constituyen todo el programa del partido radical, y aun en aras de esa coincidencia, que pueden ser ampliados o modificados, manteniendo o no la esencia política que los informa. No es posible, por ahora, la formación de Gobiernos homogéneos, y ante la necesidad de una alianza republicana para dotar al país de un instrumento de gobierno que termine de realizar la labor complementaria de la Constitución, estimamos que esta coincidencia puede y debe producirse entre aquellos grupos políticos republicanos que afirmen la esencia de la Constitución y se dispongan a desarrollarla con su propio ritmo, pero sin alterar su significado ideológico.

Es la hora de cumplir los postulados constitucionales que se basan en la libertad y en la democracia. Lograda por el Gobierno una gran reacción republicana que puso término a una insensata aventura, la terapéutica ha de consistir en medidas liberales, haciendo cesar aquellas otras de excepción que tienen un fin en el punto en que la realidad nacional no ofrece a la República sino garantías de consolidación y tranquilidad.

A mantener esos principios, a lograr que el país tenga la seguridad de que la instalación definitiva de la República posee instrumentos aptos de gobierno, sin temor a soluciones de continuidad perniciosas, tiene el partido radical, que, anunciando una serena fiscalización de la obra gubernamental, no hace sino perfeccionar el instrumento parlamentario, al que cree todavía encomendada una labor legislativa indispensable.

Consecuentemente, el partido republicano radical invita a todos los grupos republicanos a que mediten con serenidad sobre los puntos contenidos en el proyecto de bases que sigue, porque acontecimientos bien recientes ponen de relieve la necesidad de que se cree un instrumento de gobierno capaz de asumir sin titubeos las responsabilidades del Poder. No prepararlo o hurtar al país el conocimiento de lo que se proponga realizar llegaría a constituir una grave falta para la República y para la patria.

Obra legislativa que abordaría el Gobierno de concentración republicana dentro del plazo que medie desde su exaltación al Poder hasta la celebración de nuevas elecciones generales: Proyectos de ley referidos al desarrollo de aquellos proyectos constitu-

cionales de obligada legislación, que no haya aprobado o sometido a las Cortes el Gobierno.

Ley Municipal y reguladora del organismo gestor de las Mancomunidades y Municipios.

Ley de Incompatibilidades.

Derogación de la ley de Defensa de la República.

Estatuto de Prensa, que fije su situación con arreglo al texto constitucional.

Plan de reforma de Hacienda sobre la base de llegar a una nivelación absoluta del presupuesto, prescindiendo de toda gestión de deuda.

Plan de política ferroviaria sobre la base de unificar la explotación de los servicios y preparar su coordinación inmediata con los transportes por carretera.

Reglas de conducta que en líneas generales, salvo las contingencias extraordinarias que pudieran presentarse, habría de seguir este Gobierno de concentración republicana:

1.º Aplicación gradual de la Reforma agraria, empezando por hacer efectivas las expropiaciones sin indemnización y las medidas que la ley conduce a reconstituir el patrimonio comunal.

2.º Medidas de Gobierno para afrontar el problema del paro, libertando a la economía privada de toda obligación gubernativa de carácter regional, provincial o local, a menos que nazca de un pacto voluntario entre patronos y obreros.

3.º Revisión inmediata de las resoluciones de carácter gubernativo que afecten a la libertad de personas.

4.º Levantamiento de la suspensión de periódicos.

5.º Consulta de la voluntad electoral del país, garantizando que todos los partidos puedan realizar sus campañas políticas sin trabas de ninguna clase, salvo las que la ley fija, e imponiendo a las autoridades regionales, provinciales y locales el cumplimiento de esas medidas, para que ningún partido pueda ser despojado arbitrariamente del ejercicio de sus derechos.

6.º Revisión inmediata de las resoluciones de carácter gubernativo que afecten a la libertad de personas.

7.º Levantamiento de la suspensión de periódicos.

8.º Consulta de la voluntad electoral del país, garantizando que todos los partidos puedan realizar sus campañas políticas sin trabas de ninguna clase, salvo las que la ley fija, e imponiendo a las autoridades regionales, provinciales y locales el cumplimiento de esas medidas, para que ningún partido pueda ser despojado arbitrariamente del ejercicio de sus derechos.

Obras públicas

La continuación de las obras del puerto de Bermeo

Los señores Portuondo e Ibarlucea, en representación de la Cofradía de Pescadores del exterior, de Bermeo, han celebrado una entrevista con el ministro de Obras públicas, camarada Indalecio Prieto, interesándole la continuación de las obras del puerto.

El camarada Prieto llamó a su despacho al jefe de Puertos, reconociendo la urgencia de poner término a dichas obras, beneficiando a los pescadores. En su vista, el ministro, interesado en dejar resuelto este problema, prometió a los interesados que llevaría al primer consejo de ministros un proyecto de ley, anunciando la subasta de las obras del puerto, con cargo al presupuesto que se consigne para el próximo ejercicio.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la entrevista con el camarada Prieto. Hoy se proponen visitar al subsecretario de la Marina civil para interesarle en diferentes proyectos de la pesca.

La reunión de la O. I. T.

Se examinaron las cuestiones a debatir en la próxima Conferencia

En la sesión de ayer por la mañana, el Consejo tomó acuerdos relativos a un cierto número de puntos que se refieren a la organización de los trabajos de la Conferencia preparatoria tripartita que ha de examinar la cuestión de la reducción de las horas de trabajo, y cuya convocatoria fue decidida en la sesión anterior para el 10 de enero próximo.

El Consejo procedió, pues, a un primer examen de las cuestiones que pueden llevarse al orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo en 1934.

El Consejo retiene provisionalmente los cuatro puntos siguientes:

- 1.º Ampliación de la lista de enfermedades profesionales que dan derecho a indemnización, incluyendo particularmente la sífilis (enfermedad a la que están más expuestos los trabajadores de las industrias donde se produce polvo silíceo), las intoxicaciones por el fosforo, el arsénico, el benceno, etc., en las industrias que utilizan estos productos; las perturbaciones patológicas debidas al ruidito, a los rayos X, etc.
- 2.º La reglamentación del empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos en toda clase de minas.
- 3.º Las medidas que hay que tomar para poner remedio a las consecuencias especiales que acarrea el paro para la juventud.
- 4.º Las vacaciones pagadas a los obreros.

De acuerdo con el reglamento solamente en la reunión de enero próximo podrá el Consejo, una vez examinados los informes de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la legislación y la práctica que existen en los diferentes países, tomar una decisión definitiva acerca de la inscripción de estas cuestiones en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1934.

El Consejo de administración ha examinado los proyectos de informes decenales preparados por la Oficina Internacional del Trabajo sobre aplicación de ser convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1920 y 1921, y que se refieren:

Indemnización de paro a los marinos en caso de pérdida del navio por naufragio;

Los derechos de asociación y de coalición de los trabajadores agrícolas;

La indemnización de los accidentes del trabajo en la agricultura;

El empleo de la cerusa en la pintura;

La edad y admisión de los niños al trabajo en la agricultura;

El descanso semanal en los establecimientos industriales.

Ninguno de estos convenios, vigentes desde hace diez años, ha sido objeto de una proposición de revisión. El Consejo ha aprobado los informes relativos a su aplicación, decidiendo transmitirlos a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo.

LA SESION DE LA TARDE

El Consejo de administración ha examinado las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo reunida en abril de 1932.

Dos de estas resoluciones han tenido ya efecto: la resolución presentada por los camaradas Jouhaux, Mertens y Schurch sobre las medidas que convendría tomar para remediar

la crisis económica presente, y la resolución presentada por el camarada Jouhaux, relativa a la introducción legal de la semana de cuarenta horas en todos los países industriales. Esta segunda resolución fue objeto de un examen por el Consejo de administración en la reunión extraordinaria del 21 al 22 de septiembre del mismo tiempo que la proposición del señor De Michelis con igual objetivo, siendo decidido entonces que se convocase para el 10 de enero próximo una Conferencia especial para tratar de la reducción de las horas de trabajo.

En cuanto a la resolución general sobre los remedios de la crisis, fue sometida sucesivamente al Consejo de la Sociedad de Naciones y a la Asamblea y transmitida después a la Comisión preparatoria de la Conferencia de Londres y a la propia Conferencia económica mundial. La convocatoria de la Conferencia económica mundial, que fue decidida en la Conferencia de Lausana, ha sido, pues, la primera realización de la resolución de la Conferencia internacional del Trabajo.

La resolución adoptada a propuesta del señor Curcin, delegado patronal yugoslavo, se refiere a la tregua de oro, y ha sido sometida al Comité financiero de la Sociedad de Naciones, el que opina que está incluida en el programa final de la Delegación del oro, que se refiere a los problemas de la distribución del oro, a las mejoras que podrían introducirse en el mecanismo actual del parón oro.

Las demás resoluciones de la Conferencia internacional del Trabajo del año 1932 se refieren a los Convenios colectivos en la agricultura, el uso del opio para fumar los trabajadores, la reunión de una Conferencia preparatoria consultiva sobre cuestiones que interesan a los territorios bajo mandato y las colonias, la protección contra los accidentes de los obreros ocupados en la carga y descarga de los barcos, las condiciones para reclutamiento de la mano de obra indígena y los contratos de trabajo a largo plazo, el mejoramiento de las habitaciones obreras, la aplicación de las reglas del Tratado de Paz para fijar el orden del día de la Conferencia, etcétera.

La mayor parte de estas resoluciones no hacen necesarias otras decisiones del Consejo.

En el cambio de impresiones a propósito de la resolución sobre la crisis económica y los medios para remediarla, los representantes obreros han pedido al director de la Oficina Internacional del Trabajo que insista cerca de los Gobiernos para que suministren informaciones más completas sobre el número de obreros parados que existen en sus respectivos países. Es de interés primordial conocer estas cifras de la manera más exacta posible.

El Consejo ha examinado y aceptado después el informe de su Comisión internacional de los servicios sociales, cuya publicación quedó decidida en la reunión anterior; el acta que da cuenta de los trabajos realizados en la reunión de técnicos médicos en el seguro de invalidez, vejez, muerte, que tuvo efecto recientemente en Ginebra; el informe de la Comisión de Reglamentos sobre diversas cuestiones de procedimiento, y, por último, el informe del Comité de Presupuestos.

Unos recelos sin fundamento

Alemania, España y el viaje de Herriot

El órgano del Partido Socialdemócrata Alemán, «Vorwärts», ha escrito el siguiente comentario al próximo viaje a Madrid del jefe del Gobierno francés, señor Herriot:

«La aproximación francoespañola significa un aumento del aislamiento político y moral de Alemania, que ha llegado a hacer desaparecer las grandes simpatías con que contaba en España y a arrojar al pueblo de este país en brazos de Francia. Cuando cayó la monarquía, Alemania reconoció la República a regañadientes, mientras que, por el contrario, Francia fue una de las primeras naciones que reconoció al nuevo régimen. Nunca fue tan fuerte la posición de Francia en Europa.»

Creemos que el colega berlinés no enfoca acertadamente el alcance de la visita a Madrid del presidente del Consejo de ministros francés, y mucho menos desde el punto de vista de las ideas que él y nosotros profesamos.

No somos leños que en nuestro número de ayer salíamos al encuentro, en nuestro primer artículo, de los rumores tendenciosos circulados, en España y fuera de aquí, a propósito de la venida del señor Herriot. En ese trabajo hacíamos constar que la política internacional que hoy sigue España es de una claridad meridiana y no está ligada por ningún pacto secreto internacional que pueda provocar recelos en cualquier país.

Pero de todos modos, por lo que respecta a los sentimientos del pueblo trabajador para con Alemania, son, como lo fueron siempre, de cordialidad y solidaridad en la lucha entablada, aquí como allí, contra la burguesía y sus privilegios.

Nuestra enemiga, desde luego, para los elementos reaccionarios que en Alemania quieren torcer el curso de la revolución política iniciada allí con la instauración de la República; la misma que sentimos por los que en Francia tratan de avivar el espíritu nacionalista, contrario a la verdadera democracia.

El comentario del «Vorwärts» nos parece en extremo sospechoso y desprovisto de fundamento. Tenga el colega la seguridad de que España no alentará rencores entre los pueblos, y mucho menos mientras puedan influir en la marcha de su política exterior los elementos socialistas.

La política inglesa

Los laboristas presentan una moción de censura al Gobierno

LONDRES, 26. — El camarada Lansbury, en nombre de la oposición laborista, ha presentado y defendido una moción de censura al Gobierno porque ha sido impotente para remediar la situación económica interior, como lo prueba el aumento de paro forzoso. En la moción se pone al descubierto cuán falsas son las economías introducidas en los servicios sociales y públicos. Los laboristas concluyen pidiendo la nacionalización, racionalización y reorganización estatal de las industrias, y condenando energicamente al régimen capitalista.

Le contestó MacDonald, quien dijo que el paro dependía de factores exteriores, sobre los cuales no domina el Gobierno nacional. Declaró que la resolución de ese problema depende del éxito de la Conferencia económica mundial.

Los liberales senuelistas no votarán la moción laborista; pero han solicitado del Gobierno que sean liberados los capitales inmovilizados a fin de alimentar, así las empresas productoras y remuneradoras.

Lansbury, líder del Laborismo.

LONDRES, 26. — Jorge Lansbury ha sido elegido presidente del Partido Laborista Inglés.

«El Gobierno debe dimitir», dice Clynes.

LONDRES, 26. — Nuestro camarada J. R. Clynes, en un discurso que acaba de pronunciar, se ha expresado de esta forma:

«Si el actual Gobierno y los banqueros que le apoyan no pueden hacer que las cosas marchen bien, lo que deben hacer es confesar su fracaso y preparar unas elecciones generales.»

Los únicos hombres que desgraciadamente tienen más que hacer a consecuencia de la política gubernamental son los policías, ocupados en afrontar las revueltas de la gente descontenta.

El Gobierno se jacta de haber ahorrado veinte millones de libras a costa de los parados; pero tal política es la más cruel que puede llevarse a cabo.»

Una protesta de Lansbury.

LONDRES, 26. — Nuestro camarada Jorge Lansbury, líder del grupo parlamentario laborista, ha protestado con toda energía en la Cámara de los Comunes contra las brutales cargas que la policía ha dado a los parados en esta capital y otras ciudades.

También protestó del hecho de que las autoridades quisieran obligar a los parados que poseen casa propia a venderla para poder percibir el subsidio de paro.

Amenaza de un ex jefe de Gobierno.

OTTAWA, 26. — Mackenzie King, ex primer ministro del Canadá y actual líder de la oposición liberal en la Cámara de los Comunes canadiense, ha declarado, en tono de amenaza, que su partido aprovechará la primera oportunidad para deshacer los dañosos efectos de la Conferencia que se celebró en esta capital.

MacDonald presidirá la Conferencia económica mundial.

LONDRES, 26. — El jefe del Gobierno ha revelado en la Cámara de los Comunes que ha sido solicitado para presidir las sesiones de la Conferencia económica mundial, habiendo aceptado la invitación.

Los enemigos de la República

Un caso que exige una rápida intervención del Gobierno

Del Sindicato de Agricultores de la provincia de Huelva recibimos el siguiente telegrama:

«Proprietarios de Manzanilla, Escacena, Paterna, Chucena y otros pueblos del condado de Huelva, para no solucionar crisis de trabajo arriendan tierras a familias en grandes extensiones. De prosperar este intento de sabotaje a la República y a la clase trabajadora, quedarán en cada pueblo de los citados doscientos obreros que no podrán trabajar un solo día, quedando en situación insoportable.»

Este Sindicato de Agricultores llama la atención del Gobierno, rogando intervenga rápidamente en este importante asunto, buscando una solución satisfactoria, pues, en caso contrario, los obreros, hambrientos, cometerán actos que nosotros seremos los primeros en lamentar por culpa de patronos egoístas y antihumanos.»

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer se dedicó sólo a ruegos y preguntas

DESDE EL ESCAÑO

O, mejor, desde el pasillo

El Congreso ha sido hoy escenario de un hecho poco menos que histórico: la marcha sobre las Cortes de los propietarios de la provincia de Badajoz.

Llega el ministro. Gran revuelo. Todos a una, y bajo la presidencia y batuta de los señores Gil Robles y Dimas Madariaga, los señores propietarios entonan el coro de sus lamentaciones: ¡no hay suerte peor que la suya!

Mos prosigue el clamor, y ahora ya no tiene por objeto ni marraños ni bellotas. El objeto de la ira de los pobres propietarios es la conducta ineficaz, sí, señor ministro, in-ca-li-fi-ca-bile, de la primera autoridad de la provincia.

Poco a poco, los pobres propietarios se han ido calentando la boca; han llegado a creer de verdad en su razón y en su derecho; además, ahí están sus padrones, los nuevos Mesas que van a redimir la clase capitalista de la vergonzosa opresión del Socialismo.

Mas, hagamos una excepción: al requerimiento que con tal fin le hicimos ante testigos, el presidente de esa Asociación, Comisión o Federación de propietarios, tuvo la caballerosidad de declararnos que, en efecto, en ningún pueblo de la provincia de Badajoz era el jornal medio ocho pesetas.

Margarita NELKEN

P. D.—Se admiten donativos para socorrer la angustiosa situación de los propietarios patrocinados por el señor Gil Robles.

A las cuatro y media, el PRESIDENTE, compañero Besteiro, pronuncia la frase de ritual: ¡ábrese la sesión!

Se aprueba el acta. El PRESIDENTE notifica a los grupos parlamentarios que es preciso nombrar una Comisión que dicte un informe sobre las peticiones de los diputados.

El asunto de la Remonta. El señor PÉREZ MADRIGAL: Pregunto al ministro de Marina para que sirvan los buques en la Armada.

Ruegos y preguntas. El señor JIMÉNEZ y JIMÉNEZ se dirige al ministro de Trabajo, ante quien denuncia irregularidades en los Jurados mixtos de Barcelona, que están mediatizados por los patronos.

El compañero CANALES: Da cuenta de haberse decretado la huelga general en Plasencia como protesta de los obreros, que se ven morir de hambre por las persecuciones y manejos de los absentistas y latifundistas del agro extremeño.

El señor JIMÉNEZ y JIMÉNEZ se dirige al ministro de Trabajo, ante quien denuncia irregularidades en los Jurados mixtos de Barcelona, que están mediatizados por los patronos.

El asunto de la Remonta. El señor PÉREZ MADRIGAL: Pregunto al ministro de Marina para que sirvan los buques en la Armada.

Ruegos y preguntas. El señor JIMÉNEZ y JIMÉNEZ se dirige al ministro de Trabajo, ante quien denuncia irregularidades en los Jurados mixtos de Barcelona, que están mediatizados por los patronos.

El asunto de la Remonta. El señor PÉREZ MADRIGAL: Pregunto al ministro de Marina para que sirvan los buques en la Armada.

Ruegos y preguntas. El señor JIMÉNEZ y JIMÉNEZ se dirige al ministro de Trabajo, ante quien denuncia irregularidades en los Jurados mixtos de Barcelona, que están mediatizados por los patronos.

El asunto de la Remonta. El señor PÉREZ MADRIGAL: Pregunto al ministro de Marina para que sirvan los buques en la Armada.

Ruegos y preguntas. El señor JIMÉNEZ y JIMÉNEZ se dirige al ministro de Trabajo, ante quien denuncia irregularidades en los Jurados mixtos de Barcelona, que están mediatizados por los patronos.

El asunto de la Remonta. El señor PÉREZ MADRIGAL: Pregunto al ministro de Marina para que sirvan los buques en la Armada.

Ruegos y preguntas. El señor JIMÉNEZ y JIMÉNEZ se dirige al ministro de Trabajo, ante quien denuncia irregularidades en los Jurados mixtos de Barcelona, que están mediatizados por los patronos.

El compañero BESTEIRO: No podemos convertir un ruego en una interpelación.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Dos palabras nada más. Yo no he atacado a ninguna institución. No he hecho más que contestar a los ataques de uno de vuestro campo.

El señor FANJUL: No. De nuestro campo, no. El señor Calvo Sotelo no pertenece a esta minoría.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Uno de vuestro campo, que no dirige sus valientes ataques desde la vecina República, y que, sin más autoridad que yo, calificó de atacadores a los obreros que fueron deportados a los «Buenos Aires», con la diferencia de que yo vengo aquí a exponer una denuncia basada en hechos concretos, de los cuales existen pruebas.

El señor FANJUL: Los ha acusado de estafadores.

El señor PÉREZ MADRIGAL: De presuntos autores de una estafa por valor de veinte o treinta millones de pesetas.

El señor NAVARRO: Se queja de que los funcionarios de instrucción pública perciban en Canarias menos gratificación por residencia que los de otros organismos del Estado.

También se interesa por la situación de los auxiliares de Marina. (Preside el señor Banús.)

El señor SARMIENTO: Lee unas cuartillas, en las que formula varios ruegos.

El señor BARNES: Lee una larga lista de diputados que tenían pedida la palabra para ruegos y preguntas y que no están presentes.

En vista de ello, pone a debate la interpelación de nuestro compañero GARCÍA HIDALGO sobre los sucesos ocurridos en Córdoba el 1 de mayo pasado.

Se levanta a hablar García Hidalgo; pero el camarada BESTEIRO, que ha vuelto a la presidencia, propone al interpellante que, por no hallarse aún completamente repuesto de su enfermedad el ministro de la Gobernación, se ha ausentado del salón, y por ello sería conveniente aplazar la interpelación hasta mañana.

El camarada GARCÍA HIDALGO: Lamenta la enfermedad del ministro, y accede a la sugerencia presidencial. Se pasa al

Orden del día. Y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo varios suplementos de crédito, importantes en junto pesetas 1.875.000, al presupuesto de gastos del ministerio de Justicia, para material de prisiones.

Autorizando al Gobierno para emprender las obras de construcción de los cuarteles de Infantería de Madrid, y el relativo a las condiciones necesarias para asistir al curso de coronel.

Se da lectura a una proposición de ley de nuestro compañero VIGIL sobre adquisición en la ciudad de Oviedo de un edificio denominado Colegio de los Verdes.

El compañero BESTEIRO: El señor Vigil tiene la palabra para defender su proposición de ley.

Como no está en el salón, y no habiendo más asuntos de los que figuran en el orden del día dictaminados para su discusión, se acuerda suspender la sesión, para reanudarla más tarde, con el fin de que el señor Vi-

gil pueda apoyar su propuesta y la Cámara conozca algunos dictámenes que han de quedar sobre la mesa el tiempo reglamentario.

Son las seis de la tarde. Se reanuda la sesión. A las siete menos diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor MARTÍNEZ DE VELASCO.

En el banco azul, el ministro de Justicia. Es tomada en consideración, y pasa a estudio de la Comisión de Hacienda, la propuesta de nuestro compañero Vigil.

Se da lectura a varios dictámenes de Obras Públicas, y se levanta la sesión a las siete en punto.

Información política

Los propietarios de Badajoz se quejan... Una Comisión de propietarios de la provincia de Badajoz visitó ayer tarde en el Congreso de los Diputados al ministro de la Gobernación, a quien expusieron varias denuncias de supestas coacciones del gobernador civil de aquella provincia y algunos alcaldes.

La minoría radical socialista se propone celebrar una reunión conjunta con el resto de las fracciones de izquierda de la Cámara.

Ayer tarde se reunió la minoría radical socialista. De la reunión facilitaron la siguiente nota oficiosa: «En la reunión celebrada por la minoría radical socialista se trató, en primer lugar, de la nota dada a la prensa por el Comité nacional del partido, con la cual está conforme; acordando estructurar las bases que ha de presentar a la reunión de las distintas minorías parlamentarias de izquierda, a la que invitará próximamente.

Para marcar la orientación y designar una Ponencia, se ha citado a todos los diputados radicales socialistas a la sesión extraordinaria que se verificará el próximo viernes, a las doce. A continuación, el mismo día, se reunirán en fraternal banquete de homenaje y simpatía al señor Pineda.

Fueron designados la señorita Victoria Kent y el señor García Becerra para que, en nombre de la minoría, con cuantos diputados puedan desplazarse a Vigo, reciban el próximo día 2 al señor Gordón Ordás, de regreso de su viaje a América.

También se tomó el acuerdo de que si las ocupaciones y diversos actos que se celebrarán en honor del ilustre parlamentario radical socialista francés, jefe del Gobierno, señor Herriot, lo permiten, se le obsequiará con un banquete de admiración personal y viva simpatía hacia el grupo hermano que representa.»

Obras públicas en la provincia de Toledo. Dentro de breves días saldrán a subasta con cargo al presupuesto vigente, según comunica nuestro compañero Boleaños a los diputados socialistas por Toledo, las siguientes obras:

Mora a Madridejos, por Consuegra, traviesa de Mora; Mora a Escalona, a Navamorcende, trozo tercero; Mora Venta de Don Quijote a Miguel Esteban, por Toboso, trozo segundo; Mora de Navalvilleros de Navahermosa al Portillo de Cijara, por El Mazo, Robledo del Rey, Los Alares y Valdeazo.

El ministro de Instrucción pública recibió ayer las visitas de los siguientes señores: Don Teófilo Hernando, presidente de la fundación para Investigaciones Científicas; don Oscar Espilá, señor Bararisse, don Cipriano Rivas Cherif, señor Garrigues, vicerrector de la Universidad, y señor Alcaraz, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el segundo piso del ministerio inauguró el camarada Fernando de los Ríos la Exposición de pinturas al fresco que se celebra para escoger el

artista que ha de encargarse de decorar el techo del salón de recibo del edificio.

acompañaron al ministro en su visita el director de Bellas Artes y don Teófilo Hernando.

El salón que se va a decorar fué decorado anteriormente al construirse el edificio, y con el propósito de que sirviese para presidencia del Consejo, con una alegoría del 13 de septiembre, por disposición del dictador Pío Barón, el señor Tormo, cuando fué ministro, hizo que aquella alegoría, aprovechando las pinturas, fuera convertida en otra de la toma de Alhambra, para lo cual bastó con sustituir una fecha y otros detalles.

Don Marcelino Domingo, siendo titular de la cartera, dispuso se quitasen aquellos dibujos, desacordes con el régimen, y como el techo quedase poco vistoso, ahora el compañero De los Ríos ha dispuesto se proceda a su embellecimiento, para lo cual es primer trámite la Exposición que ha inaugurado.

La labor parlamentaria. Al terminar ayer tarde la sesión parlamentaria, y refiriéndose a la brevedad de ésta, nuestro camarada Besteiro dijo a los periodistas:

«El descanso de esta tarde ha sido a costa del señor Casares Quiroga. No es que esté grave; pero me pareció que estaba tan fatigado, que le recomendé que se marchara a su casa a descansar. El señor Casares Quiroga merece toda clase de cuidados porque es persona que se toma gran interés por los asuntos que le están encomendados.»

Si mañana, por fortuna, se halla en condiciones, irá la interpelación de García Hidalgo, y también la del señor Larnamié de Clairac. Aparte de esto habrá ruegos y preguntas y dos dictámenes de Obras Públicas, para lo que ha pedido la palabra el señor Santa Cruz.

Después Besteiro dijo que había recibido la visita del ministro de Trabajo francés, acompañado por el embajador de su país.

La visita—agregó Besteiro—ha sido muy agradable para mí, pues se trata de una persona muy amable. M. Daulmier tenía interés en conocer nuestro Parlamento, y a eso ha obedecido la visita.

Priora informa ante la Comisión de Obras públicas. Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Obras Públicas. Asistió a la reunión nuestro camarada Priora, que informó sobre los proyectos recientemente leídos en la Cámara.

Por los ministerios EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA La decoración del salón principal del ministerio.

El ministro de Instrucción pública recibió ayer las visitas de los siguientes señores: Don Teófilo Hernando, presidente de la fundación para Investigaciones Científicas; don Oscar Espilá, señor Bararisse, don Cipriano Rivas Cherif, señor Garrigues, vicerrector de la Universidad, y señor Alcaraz, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el segundo piso del ministerio inauguró el camarada Fernando de los Ríos la Exposición de pinturas al fresco que se celebra para escoger el

artista que ha de encargarse de decorar el techo del salón de recibo del edificio.

acompañaron al ministro en su visita el director de Bellas Artes y don Teófilo Hernando.

El salón que se va a decorar fué decorado anteriormente al construirse el edificio, y con el propósito de que sirviese para presidencia del Consejo, con una alegoría del 13 de septiembre, por disposición del dictador Pío Barón, el señor Tormo, cuando fué ministro, hizo que aquella alegoría, aprovechando las pinturas, fuera convertida en otra de la toma de Alhambra, para lo cual bastó con sustituir una fecha y otros detalles.

Don Marcelino Domingo, siendo titular de la cartera, dispuso se quitasen aquellos dibujos, desacordes con el régimen, y como el techo quedase poco vistoso, ahora el compañero De los Ríos ha dispuesto se proceda a su embellecimiento, para lo cual es primer trámite la Exposición que ha inaugurado.

La labor parlamentaria. Al terminar ayer tarde la sesión parlamentaria, y refiriéndose a la brevedad de ésta, nuestro camarada Besteiro dijo a los periodistas:

«El descanso de esta tarde ha sido a costa del señor Casares Quiroga. No es que esté grave; pero me pareció que estaba tan fatigado, que le recomendé que se marchara a su casa a descansar. El señor Casares Quiroga merece toda clase de cuidados porque es persona que se toma gran interés por los asuntos que le están encomendados.»

Si mañana, por fortuna, se halla en condiciones, irá la interpelación de García Hidalgo, y también la del señor Larnamié de Clairac. Aparte de esto habrá ruegos y preguntas y dos dictámenes de Obras Públicas, para lo que ha pedido la palabra el señor Santa Cruz.

Después Besteiro dijo que había recibido la visita del ministro de Trabajo francés, acompañado por el embajador de su país.

La visita—agregó Besteiro—ha sido muy agradable para mí, pues se trata de una persona muy amable. M. Daulmier tenía interés en conocer nuestro Parlamento, y a eso ha obedecido la visita.

Priora informa ante la Comisión de Obras públicas. Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Obras Públicas. Asistió a la reunión nuestro camarada Priora, que informó sobre los proyectos recientemente leídos en la Cámara.

Por los ministerios EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA La decoración del salón principal del ministerio.

El ministro de Instrucción pública recibió ayer las visitas de los siguientes señores: Don Teófilo Hernando, presidente de la fundación para Investigaciones Científicas; don Oscar Espilá, señor Bararisse, don Cipriano Rivas Cherif, señor Garrigues, vicerrector de la Universidad, y señor Alcaraz, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el segundo piso del ministerio inauguró el camarada Fernando de los Ríos la Exposición de pinturas al fresco que se celebra para escoger el

artista que ha de encargarse de decorar el techo del salón de recibo del edificio.

acompañaron al ministro en su visita el director de Bellas Artes y don Teófilo Hernando.

El salón que se va a decorar fué decorado anteriormente al construirse el edificio, y con el propósito de que sirviese para presidencia del Consejo, con una alegoría del 13 de septiembre, por disposición del dictador Pío Barón, el señor Tormo, cuando fué ministro, hizo que aquella alegoría, aprovechando las pinturas, fuera convertida en otra de la toma de Alhambra, para lo cual bastó con sustituir una fecha y otros detalles.

Don Marcelino Domingo, siendo titular de la cartera, dispuso se quitasen aquellos dibujos, desacordes con el régimen, y como el techo quedase poco vistoso, ahora el compañero De los Ríos ha dispuesto se proceda a su embellecimiento, para lo cual es primer trámite la Exposición que ha inaugurado.

La labor parlamentaria. Al terminar ayer tarde la sesión parlamentaria, y refiriéndose a la brevedad de ésta, nuestro camarada Besteiro dijo a los periodistas:

«El descanso de esta tarde ha sido a costa del señor Casares Quiroga. No es que esté grave; pero me pareció que estaba tan fatigado, que le recomendé que se marchara a su casa a descansar. El señor Casares Quiroga merece toda clase de cuidados porque es persona que se toma gran interés por los asuntos que le están encomendados.»

Si mañana, por fortuna, se halla en condiciones, irá la interpelación de García Hidalgo, y también la del señor Larnamié de Clairac. Aparte de esto habrá ruegos y preguntas y dos dictámenes de Obras Públicas, para lo que ha pedido la palabra el señor Santa Cruz.

Después Besteiro dijo que había recibido la visita del ministro de Trabajo francés, acompañado por el embajador de su país.

La visita—agregó Besteiro—ha sido muy agradable para mí, pues se trata de una persona muy amable. M. Daulmier tenía interés en conocer nuestro Parlamento, y a eso ha obedecido la visita.

Priora informa ante la Comisión de Obras públicas. Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Obras Públicas. Asistió a la reunión nuestro camarada Priora, que informó sobre los proyectos recientemente leídos en la Cámara.

Por los ministerios EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA La decoración del salón principal del ministerio.

El ministro de Instrucción pública recibió ayer las visitas de los siguientes señores: Don Teófilo Hernando, presidente de la fundación para Investigaciones Científicas; don Oscar Espilá, señor Bararisse, don Cipriano Rivas Cherif, señor Garrigues, vicerrector de la Universidad, y señor Alcaraz, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el segundo piso del ministerio inauguró el camarada Fernando de los Ríos la Exposición de pinturas al fresco que se celebra para escoger el

artista que ha de encargarse de decorar el techo del salón de recibo del edificio.

acompañaron al ministro en su visita el director de Bellas Artes y don Teófilo Hernando.

El salón que se va a decorar fué decorado anteriormente al construirse el edificio, y con el propósito de que sirviese para presidencia del Consejo, con una alegoría del 13 de septiembre, por disposición del dictador Pío Barón, el señor Tormo, cuando fué ministro, hizo que aquella alegoría, aprovechando las pinturas, fuera convertida en otra de la toma de Alhambra, para lo cual bastó con sustituir una fecha y otros detalles.

Don Marcelino Domingo, siendo titular de la cartera, dispuso se quitasen aquellos dibujos, desacordes con el régimen, y como el techo quedase poco vistoso, ahora el compañero De los Ríos ha dispuesto se proceda a su embellecimiento, para lo cual es primer trámite la Exposición que ha inaugurado.

La labor parlamentaria. Al terminar ayer tarde la sesión parlamentaria, y refiriéndose a la brevedad de ésta, nuestro camarada Besteiro dijo a los periodistas:

«El descanso de esta tarde ha sido a costa del señor Casares Quiroga. No es que esté grave; pero me pareció que estaba tan fatigado, que le recomendé que se marchara a su casa a descansar. El señor Casares Quiroga merece toda clase de cuidados porque es persona que se toma gran interés por los asuntos que le están encomendados.»

Si mañana, por fortuna, se halla en condiciones, irá la interpelación de García Hidalgo, y también la del señor Larnamié de Clairac. Aparte de esto habrá ruegos y preguntas y dos dictámenes de Obras Públicas, para lo que ha pedido la palabra el señor Santa Cruz.

Después Besteiro dijo que había recibido la visita del ministro de Trabajo francés, acompañado por el embajador de su país.

La visita—agregó Besteiro—ha sido muy agradable para mí, pues se trata de una persona muy amable. M. Daulmier tenía interés en conocer nuestro Parlamento, y a eso ha obedecido la visita.

Priora informa ante la Comisión de Obras públicas. Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Obras Públicas. Asistió a la reunión nuestro camarada Priora, que informó sobre los proyectos recientemente leídos en la Cámara.

Por los ministerios EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA La decoración del salón principal del ministerio.

El ministro de Instrucción pública recibió ayer las visitas de los siguientes señores: Don Teófilo Hernando, presidente de la fundación para Investigaciones Científicas; don Oscar Espilá, señor Bararisse, don Cipriano Rivas Cherif, señor Garrigues, vicerrector de la Universidad, y señor Alcaraz, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el segundo piso del ministerio inauguró el camarada Fernando de los Ríos la Exposición de pinturas al fresco que se celebra para escoger el

No, ya no voy a los Balnearios ¿Para qué? Si el agua mineral me la hago yo mismo con



LITHINÉS del Dr. GUSTÍN

Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, gaseosa y digestiva.

Sus excelentes cualidades son curativas y preventivas.

Están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del bigado, de los riñones, de la vejiga, de la piel, del estómago y de los intestinos.

El éxito de los LITHINÉS DEL Dr. GUSTÍN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que saquitos y cajitas llevan el nombre del Dr. GUSTÍN.

DE VENTA EN TODAS PARTES

un estímulo para iniciar su organización. Pero dicha complejidad aconseja también que el organismo creado no resulte excesivamente rígido ni se le imponga desde el primer momento una forma definitivamente cristalizada; que sea abierto, flexible y reformable, teniendo en potencia todas las posibilidades de desarrollo, pero sin representar una carga o una complicación innecesaria para dichas industrias.

La reunión de la Conferencia inició el contacto entre los diversos sectores interesados y dejó ver la eficacia posible de su labor conjunta; la creación de la Junta Pesquera y Conservera constituye un paso decisivo en el mismo sentido; representa dotar a estas actividades de un instrumento propio para el estudio y propuesta de solución de sus problemas.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la Junta Pesquera y Conservera, como órgano representativo de la industria y comercio pesqueros y conserveros, considerados en el aspecto económico.

Artículo 2.º Serán funciones de la competencia de esta Junta: el estudio de cuantas problemáticas de carácter económico afecten a la pesca e industrias derivadas y a la propuesta al Gobierno de las medidas adecuadas para resolverlas; la organización corporativa y económica de dichas actividades, según las normas que la Junta estudie y proponga; la formación de estadísticas de producción, consumo interior y exportación; las cuestiones relacionadas con el transporte, venta y distribución en el mercado nacional; la organización de la venta en los países extranjeros; la explotación de nuevos mercados y defensa de los actuales; la propaganda general de los productos españoles, y, en fin, cuantas otras iniciativas y actividades puedan ser útiles al fin que se persigue, que la Junta propondrá al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y éste apruebe.

Artículo 3.º La Junta Pesquera y Conservera será presidida por el director general de Comercio y Política Arancelaria, o la persona en quien delegue, y se compondrá de un representante de las Direcciones generales de Navegación y Pesca y de Industria y de cuatro vocales designados por la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca; otros cuatro por las Asociaciones de Pósitos y Colchales; otros cuatro por las Asociaciones conserveras del litoral; uno por el Consorcio Almadradero; y uno por la industria bacaladera, y un secretario, funcionario de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, que asistirá con voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta.

Artículo 4.º Cuando la Junta tenga que examinar asuntos que sean de la competencia de otros ministerios podrá recabar de las Direcciones generales correspondientes, como, por ejemplo, las de Trabajo, Ferrocarriles, Tráfico y Transportes, Mecánicas, por Carretera y otras, el nombramiento de un representante de las mismas, que asista a las reuniones en que se trate de dichas cuestiones y preste los debidos asesoramiento.

Artículo 5.º La Junta Pesquera y Conservera podrá nombrar de su seno, si lo estima oportuno, un Comité ejecutivo, de un número más reducido de miembros, el cual tendrá las atribuciones que la Junta en pleno expresamente le delegue. También podrá formar entre sus componentes Ponencias encargadas de estudiar asuntos concretos y determinados.

Artículo 6.º La Junta, creada adscrita e instalada en la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria y podrá percibir para sufragar los gastos que ocasione su funcionamiento subvenciones voluntarias de las entidades que tengan representación en la misma. Si más adelante encausa su actuación de manera que para llevarla a cabo en los extremos que comprende se requieran mayores recursos, podrá proponer al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la forma de arbitrarlos en los sectores que representa, con destino a los fines propuestos.

Artículo 7.º Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid, a 25 de octubre de 1932.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo Sarrut.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 150 pesetas al mes. Hammer y plomeo. Modelos económicos, de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 160

Biletes de calidad desde 20 a 265. Fotografías, novedad, desde 120 a 350. JOSE CRUZ MUGICA EIBAR

DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, M.ºd'Almagro, 28.

EDITORIALES

El Parlamento catalán

De histórico puede calificarse, sin hipérbole, el manifiesto—no otra cosa es el decreto de convocatoria de elecciones—dictado por la Generalitat. Es un documento vibrante, que hemos leído con simpatía. Sólo falta en él, para acabar de idealizarlo, la declaración expresa de que, a partir de la constitución del Parlamento, todos los catalanes serán buenos, generosos y honrados. Pertenecen al decreto a ese género de literatura política idealista—en sentido romántico—que acompaña, con un acento de época, a las Cortes de Cádiz. Para el señor Maciá, poner la firma bajo ese manifiesto electoral ha tenido, sin duda alguna, el eco de aquella emoción que le invadía cuando comenzó a ondear en Barcelona la bandera republicana. ¿Por qué no decirlo? A nosotros también nos emocionan un tanto ver cómo los demás, por virtud de un Estatuto que contiene, a nuestro modo de ver, libertades de que no carecería Cataluña en su propia forma, completamente felices. ¡Ojalá llevara a todos los catalanes el Estatuto la misma alegría que ha llevado a los hombres de la «Esquerana»! Si son felices, si se consideran ahora más libres que antes, ¿por qué privarles de tan dorada ilusión? El lector tiene que comprender que para nosotros, materialistas históricos, es poca victoria la concesión del Estatuto. Esto, en lo general. Ahora bien, la República ha planteado un grave problema político. Grave como todos los problemas que plantea el idealismo, igual en la vida pública que en la vida privada. Y la República lo resuelve, con nuestro voto y con la comprensión de republicanos y socialistas. Cataluña conquistó su Estatuto. Ahora reunirá el Parlamento catalán, que trabajará, de seguro, mucho. Al menos, al principio. Y después, no menos, probablemente, que el Parlamento de la República.

Sin embargo, acaso no dé el Parlamento catalán los resultados que muchos esperan. Andando el tiempo, se entienda. Todo depende, claro está, de los partidos políticos que lo forman. Cataluña, que su patriotismo no ha habido en Cataluña. De Pi y Margall y Salmerón no habíamos, que son muy discutibles y no vieron más allá de su época. De don Marceño Domingo puede afirmarse que es lo único europeo que ha dado Cataluña, y su naturaleza, atendida su formación, es asimismo muy dudosa. Más parece un político castellano. Por eso no ha formado en el catalanismo militante. Y a lo que iban. Si el Parlamento catalán va a ser, huérfano de diputados socialistas, un trasunto del Ayuntamiento de Barcelona, poco irá ganando Cataluña con el Estatuto. La cosa no tiene remedio. O hay políticos, con un sentido de la ética, o no los hay. La «Esquerana», si se limpia de purificaciones, será, en todo caso, un partido burgués. De la «Lliga» más vale no decir nada, a despecho de su anunciado nacimiento en Barcelona. A nadie engaña esa bandera pirata. Y luego, el partido de don Marceño Domingo, que saldrá triunfante, a lo que se ve, vaticina, por Tarragona. No obstante, sospechamos que el Parlamento catalán ofrecerá a los socialistas catalanes notorias ventajas. Queremos referirnos a los nuestros, a los marxistas. Cataluña va a ver de cerca, bien juntos, todos sus políticos. Es la hora de que Cataluña política vea el Socialismo. Ni la «Esquerana», ni el partido del ministro de Agricultura, ni los comunistas, ni los anarquistas que intentarán, a pesar de su apolitismo, estar representados, pueden hacer la labor que los socialistas. Esa labor que no se ha realizado todavía, porque no han tenido asiento allí los socialistas, en el Ayuntamiento de Barcelona. Ello es de ser un estímulo para que los socialistas catalanes piensen en ganar —la situación es propicia—el tiempo perdido, aunque haya que culpár del retraso a los imponderables.

Los abusos de los latifundios

Tócanos hoy registrar una hazaña más de los propietarios de la tierra, duchos en las artes de engañar, estar y arturar a los modestos arrendatarios de sus haciendas. También es en la provincia de Badajoz, paraíso de los latifundistas, donde ha ocurrido el hecho. Vamos a relatárselo brevemente. Nuevos labradores del pueblo de Tarradas decidieron asociarse para poner en condiciones de productividad una finca en absoluto desatendida por sus dueños, opulentos caciques de la comarca extremeña, los hermanos don Francisco y don Mariano Márquez del Prado. El duque espera, ansioso, nuevas pruebas y fatigas. ¿Para qué si no han de ser nuevas? El vigor imperialista no es nuevo; ni la tendencia de la patria absorbente y acusada más cada vez de caracteres, tampoco. Aparar la energía y acusar el gesto violento, es tanto como empuñar una arma, y calentar la sangre como razón de Estado, es tener gana de camorra. ¿Con qué? Esta es la reacción. Con el sentido nuevo de las cosas; contra los enemigos del Estado; del que regenta Mussolini, se entiende. Crear un estado de violencia y de tensión es proponerse dar en nuevos fascistas dentro de diez años. Con permiso del duque, dejemos rodar el planeta y la vida. Con ellos, aunque les pese, ruedan también las camisetas negras y las pardas, guardería, etc.

En estas condiciones, a mediados de 1930 presentan los dueños a los arrendatarios a un señor, llamado don Luis Álvarez Alonso, el cual manifiesta haberse dispuesto a comprar la finca y a abonar a los arrendatarios la cantidad

que se estipulase por su derecho de opción a la compra. Avinieronse los arrendatarios. Y aquí fue el engaño, porque el señor Álvarez Alonso, no sólo dejó de satisfacer la primera entrega convenida como indemnización, sino que comenzó a ejercer actos de verdadero dolo, contratando el aprovechamiento de los productos de la finca, que correspondían a los arrendatarios. Pero hay más. Los propietarios, señores Márquez del Prado, abusando de la buena fe de los arrendatarios, pactan con el tal Álvarez Alonso un convenio secreto por el cual le nombran administrador suyo y le autorizan para que haga contratos a su nombre y para que el importe de la venta de los productos de la finca se lo entregue a ellos, en vez de a sus legítimos dueños, los arrendatarios que trabajaban la finca. Es decir, que se quedaban, como suele decirse, con el saito y con la limosna. Merced a este procedimiento, los dueños y el administrador han perjudicado a los arrendatarios en más de 15.000 pesetas, percibidas por ellos, y en muchos miles de duros al imposibilitarles para que se beneficien de las utilidades de la finca. Ante tan inaudito caso de despojo, los arrendatarios han presentado la consiguiente querrela por esta contra los tres señores mencionados, querrela que está tramitando el juez de instrucción de Herrera del Duque. Cabe suponer que la influencia de los caciques desproporcionados no logre enterrar el procedimiento judicial incoado y que se haga completa justicia en un caso tan manifiesto de avaricia y de explotación como el que acabamos de relatar.

Del fascismo

Mussolini, optimista, afirma que, dentro de diez años, Europa entera será fascista o fascisante. El optimismo de Mussolini no es, naturalmente, el mismo de quienes fían al porvenir el progreso de la civilización y creen que ésta se propone el bien y el bienestar del hombre. Son dos cosas distintas, pero a las dos se va conjuntamente. No sabemos, con franqueza, si la dedicación o el sacrificio constante del hombre por el Estado es justamente un elemento de felicidad humana. En la duda, queremos despojarnos de una preocupación contra el fascismo; y hacemos demasiado llamando sólo preocupación a la vehemente sospecha de que el famoso movimiento de las «camisetas negras» no fue otra cosa que una violenta reacción capitalista; que no existió la tal revolución que el duque prodiga en sus palabras, sino de contra-revolución que es todo lo contrario; y ya se nos antoja más que suficiente conular con la rueda de molino de la novedad fascista. El fascismo es tan viejo, por lo menos, como la tiranía.

El fascismo, en resumen, es un contrapelo de una acción. Ni el uno ni la otra, aunque los dos hayan repercutido en toda la sociedad, se ha dado de lleno en ella: la acción ha sido en Rusia y el contrapelo en Italia; ha sucedido, sin duda, de tal modo porque en Rusia hervía una civilización naciente y en Italia rezaca la más vieja de Europa. Por lo tanto, Rusia anhela vivir y el fascismo quiere revivir; la una se afirma en el presente y el otro se niega en el futuro. Rusia se empeña hoy en un esfuerzo colosal; aspira nada menos que a reformar toda la sociedad humana, y empieza a darnos una civilización nueva. El solo hecho de renovar la vida, o el de intentar nada más, justifica el esfuerzo. El hombre, es innegable, tiene el deber del sacrificio cuando éste es a cuenta del futuro y en aras de una vida mejor, aunque sea supuesta, aunque sea equivocada. La disciplina férrea del Soviet, la dura vida de la Rusia de hoy, tienen su explicación en el mañana. La civilización se ha hecho a fuerza de sacrificios y dolores, como la humanidad reseta todos los días con sufrimientos de parto. Pero, ante el nacimiento, nada hay más propio ni más justo que la esperanza. Por lo que se juzgue.

Todo ello, toda la positiva afirmación de cuanto se encamina al porvenir, es de valor negativo cuando vuelve al pasado. El fascismo es una fuerza negativa; y así como es justo que el hombre se haga héroe para conquistar el tiempo, no es lícito que se sacrifique para hundirse en la Historia. La tiranía tuvo su explicación, cuando los hombres se movían sólo por el instinto, en la mayor sensibilidad del tirano, en su mayor sentido de orientación; y cuando un Estado se contrapone a la ética y a la dedicación del hombre al Estado, porque entonces se le entrega a la Humanidad, y el que se sacrifica se resume en sí mismo. En la restauración no es eso lo que se restaura es lo fracasado de antaño; y lo que entonces se le pide al hombre no es la generosa abnegación para todos los hombres, sino la cruel entrega de su potencia al egoísmo de una clase. El fascismo no es más que el paso fructífero y alegre por una vuelta del camino, y el quererse negar a seguir adelante porque allí se está bien o, lo que es peor, después de ya pasado aquel recordo, volver pasos atrás para acumular de nuevo. Reacción. Ni siquiera el espíritu de Julio César, con el atrezo y todo, tiene derecho a volver a la vida y a perturbar la sociedad.

En esa negación de la marcha está el sentido terrible de esas palabras de Mussolini. Si dentro de diez años todos somos fascistas, dentro de un par de siglos podrán volver los bárbaros. El duque espera, ansioso, nuevas pruebas y fatigas. ¿Para qué si no han de ser nuevas? El vigor imperialista no es nuevo; ni la tendencia de la patria absorbente y acusada más cada vez de caracteres, tampoco. Aparar la energía y acusar el gesto violento, es tanto como empuñar una arma, y calentar la sangre como razón de Estado, es tener gana de camorra. ¿Con qué? Esta es la reacción. Con el sentido nuevo de las cosas; contra los enemigos del Estado; del que regenta Mussolini, se entiende. Crear un estado de violencia y de tensión es proponerse dar en nuevos fascistas dentro de diez años. Con permiso del duque, dejemos rodar el planeta y la vida. Con ellos, aunque les pese, ruedan también las camisetas negras y las pardas, guardería, etc.

En estas condiciones, a mediados de 1930 presentan los dueños a los arrendatarios a un señor, llamado don Luis Álvarez Alonso, el cual manifiesta haberse dispuesto a comprar la finca y a abonar a los arrendatarios la cantidad

INSISTIENDO Lo ocurrido en el aeródromo de Getafe el 10 de agosto

Hace ya más de dos meses que la prensa de Madrid publicó una información mía en la que quedaron puntualizadas las responsabilidades en que, con motivo de la sublevación monárquicomilitar del 10 de agosto, incurrieron los directores de las líneas aéreas españolas.

Aquella nota era una rectificación a otra dictada el día anterior a los periodistas por el subsecretario de Comunicaciones, señor Galazara, y decía en sus párrafos esenciales:

«La discusión habida en el campo entre el piloto y mecánico, que no querían llevar un aparato (el Junkers), que por sus pésimas condiciones tenían la casi seguridad de que no los llevaría a su destino, no pudieron sostener el vuelo. El director de las líneas aéreas, don César Gómez Lucía, porque este señor, bajo cuyo mando director están los trimotores, aparatos que son propiedad del Estado, y que eran en aquellos momentos unos elementos de incalculable valor en manos del Gobierno, no se le ocurrió cosa más atinada que emprender alrededor de las once de la mañana del día 10, a bordo del mejor de los aparatos que había en aquellos momentos en Getafe, y que estaba listo para partir, un vuelo que duró unas cinco horas, con el fin de hacer unas fotografías de la Sierra de Gredos.

Ni era oportuno tal vuelo en tales graves momentos, porque ello equivalía a sustraer al aparato a su utilización por las autoridades, ni al señor Gómez Lucía tenía misión alguna que cumplir a bordo, ni muchísimo menos es admisible que el director de las líneas aéreas abandonase su puesto en momentos en que no se sabía si la rebelión que se mantenía en Sevilla iba o no a propagarse a otros puntos de la península.

El segundo jefe, director del material, D. Viniegra, que lógicamente debió sustituir a su poco celoso superior, no hizo acto de presencia en el campo más que breves momentos, sin tomar en cuenta que el vuelo conduciente a facilitar el viaje a Sevilla de los delegados del Gobierno.

Bien es verdad que este señor, de arraigadas y profundas convicciones monárquicas, no se recataba en manifestar su opinión a favor de la rebelión que se estaba produciendo en Sevilla.

En cuanto al amare de la aeronave, dijo que lo que se está gestionando es que no sea solamente en este viaje, sino en todos cuantos realice y Sevilla sea el paso obligado, y que sobre esto tiene buenas impresiones.

El presidente de la Diputación Provincial, camarada Casas, en relación con este asunto, ha hecho las siguientes manifestaciones: —El Ayuntamiento podría instalar una estación provisional para amare de la aeronave, cuyo coste no pase de 40.000 duros. Con ello, se conseguiría que el «Comde de Zeppelin» tocara en Sevilla en todos sus viajes a América. Mientras la opinión pública se daría cuenta de la importancia del aeropuerto, y ella sería la primera en pedir la creación de la estación definitiva. Conseguido el amare del «Comde de Zeppelin», se establecerían otros servicios para completar el aeropuerto civil, y el Ayuntamiento podría pedir al Estado que de la partida que para este figura en los presupuestos generales le cediera una subvención anual, y en dos o tres años estaría terminada la estación definitiva. Para este asunto, Sevilla no pedirá otro apoyo que el que se ha concedido a Madrid, Valencia y Barcelona. En el presupuesto para el año próximo figurarían tres millones de pesetas para aeropuertos, y de esta partida podría sacarse la cantidad que Sevilla necesita para continuar las obras. De no hacerse esto ahora, se corre el peligro de que el aeropuerto se lo lleve Barcelona o Lisboa.—(Febus.)

consecuencia del expediente instruido, y del que parece desprenderse responsabilidades de orden administrativo. Confirmado que mañana se celebrará en Málaga una asamblea de productores de pasa de la provincia, presidida por el delegado del ministerio de Agricultura, enviado para estudiar la crisis pasera. En la asamblea se estudiará el medio de conjurarla y se redactarán unas conclusiones, que serán elevadas al Gobierno.—(Febus.)

La persona que asumió el mando en aquellas circunstancias fué el delegado del Gobierno, señor Guadín, que se mostró interesado en enviar el aparato Junkers en lugar del Ford, que, entre otras condiciones mejores, reunía la dotación de la instalación de radio en perfecto estado de funcionamiento, mientras que al primero hubo de ir de instancia de prisa y corriendo.

Gracias a que el piloto y el mecánico se obstinaron en llevar el aparato Ford, pudo verificarse el viaje, pues es rigurosamente exacto que en el primero que emprendió el Junkers posteriormente se quedó en el camino a causa de una importante avería.

Es pertinente recordar que con ocasión de las elecciones municipales que originaron la caída de la monarquía, la Dirección de la entidad entonces denominada Clasa, se permitió manifestar al personal que vertía con sumo gusto que votasen la candidatura monárquica.

La Dirección de las líneas en la actualidad está integrada por las mismas personas que la formaban entonces.

Nadie podrá acusarme de impaciencia ni tendrá derecho a suponer en mí impulsos de orden personal si al cabo de tan largo período de tiempo vuelvo sobre este enojoso asunto, máxime existiendo fundados motivos para deducir de ellos que se trata de que estos hechos no se esclarezcan y queden en la impunidad.

Como no sería digno por mi parte contribuir con mi silencio a que tal mancha prosperase, me permito dirigirme al señor ministro de la Gobernación a fin de que personalmente se ocupe de este asunto para que de una vez puedan deducirse las responsabilidades que resulten para estos funcionarios, sean éstas las que sean, y pueda sancionarse con su elevado espíritu de justicia y con las miras puestas en la defensa del régimen.

Ernesto NAVARRO, delegado obrero en el Consejo de administración de la L. A. P. E.

ANDALUCÍA

Para tratar de la iniciación de las obras del aeropuerto de Sevilla, el día 10 del próximo llegará a aquella capital el profesor alemán Eckener

Cómo debe realizarse tal proyecto, según el camarada Casas

El conflicto se agudizará con el cierre de las minas de plomo para fin de año, cosa que agravaría la situación en términos alarmantes.

De diversos pueblos de la provincia los elementos agrícolas afiliados a la C. N. T. envían pliegos en que manifiestan la huelga para el día 12 de noviembre, pues no acatan la intervención de los Jurados mixtos.

El gobernador se propone adoptar medidas para evitar este estado de rebelión de dichos elementos. A este efecto ha requerido al Jurado mixto agrícola para que tenga rápidamente elaboradas las bases que han de regir durante la temporada.—(Febus.)

Los republicanos de Granada alegan el traslado del jefe de policía.

GRANADA, 26.—En la Comisión se ha recibido un telegrama urgente de la Dirección general de Seguridad. En él se le comunica al comisario jefe de vigilancia de Granada, don José González González que queda trasladado a Palma de Mallorca. Se le ordena que entregue el mando al comisario segundo, don Lorenzo López. La noticia ha provocado numerosos comentarios.

El comisario señor González fué combatido por la prensa republicana a raíz del complot monárquico del 10 de agosto, con motivo de su actuación en el asunto de la fuga del general González Carrasco.

Al reanudar su publicación el periódico católico, que había estado suspendido, publicó varios artículos altamente elogiosos para el comisario. Los elementos políticos adictos a la orientación de este periódico católico organizaron en honor del comisario un banquete, que se celebró el pasado domingo. Al lado del señor González se sentaron caracterizados políticos locales que ocuparon cargos de importancia durante la Dictadura.

Los comentarios se basan en este conjunto de circunstancias, y muy especialmente en que el traslado se haya ordenado a los tres días del banquete. La opinión republicana granadina dedica grandes elogios al director de Seguridad por el acertado traslado.—(Febus.)

El Instituto de Chamartín

Próximamente inaugurará el medio pensionado

Desde el día 1.º de noviembre, el Instituto Antonio Nebrija (Chamartín de la Rosa) inaugurará el medio pensionado de sus alumnos.

CONFLICTO DE TAXIS?

La vieja historia de las injusticias sin remedio

Los obreros conductores de autobuses de Madrid, que desde hace mucho tiempo vienen sufriendo las consecuencias de la competencia industrial de la fabricación de vehículos, son víctimas también de la desmedida codicia e incompetencia industrial de los concesionarios de licencias para automóviles del servicio público.

Desde el año 1922, esta industria, que comenzó a tener la importancia que requiere un servicio público de la capital de España, y que, por lo tanto, debía haber sido vigilado constantemente por el Ayuntamiento de Madrid, para recabar auxilio del Gobierno para esos pueblos, donde hay más de quinientos obreros en grupo forzoso desde hace dos meses.—(Febus.)

Estos obreros, que tanto conadyuvaban al adelantamiento de la República, creyeron que al implantarse este año poco a poco desapareciendo este estado de penuria en que se hallaban por el abandono en que había estado la industria por parte de los Ayuntamientos monárquicos, esperanzas que iban confirmándose al ver que al frente de la Alcaldía designaban al excelentísimo señor don Pedro Rico, persona competentísima en este asunto, ya que desde el año 1918 había sido el asesor jurídico de ellos, y por lo tanto, conocía a fondo el estado actual, sujetos constantemente a una responsabilidad criminal en el desempeño de su profesión, más pensaba en los que ejercen sus actividades en el servicio público por el estado de extenuación en que coloca al conductor una jornada continuada de dieciocho horas de volante.

Se reafirman más estas esperanzas al ver que también formaban parte del Ayuntamiento dos profesionales que durante largos años habían sido también víctimas de esta tan inhumana modalidad de trabajo, y, por tanto, sus voces autorizadas denunciaban ante el pleno del Ayuntamiento la forma en que se desarrollaba una industria a la cual, para subsistir, le es necesaria la aquiescencia de éste.

En marzo del año 31, y por el ministerio de Trabajo, se aprobaron unas bases de trabajo para los obreros de esta industria, que habían venido sosteniéndose con un jornal misérrimo que completaba los ingresos de las ddividas del viajero. Una vez aprobadas, los industriales manifestaron al Ayuntamiento la imposibilidad de poderlas cumplir por la anarquía que existía en las tarifas y los pocos ingresos que éstas aportaban, ya que se estaba trabajando a 40 céntimos kilómetro, precio que les imposibilitaba el suministrar la gasolina, y por tanto la correspondiente compensación.

En el mes de marzo del año 31, y por el ministerio de Trabajo, se aprobaron unas bases de trabajo para los obreros de esta industria, que habían venido sosteniéndose con un jornal misérrimo que completaba los ingresos de las ddividas del viajero. Una vez aprobadas, los industriales manifestaron al Ayuntamiento la imposibilidad de poderlas cumplir por la anarquía que existía en las tarifas y los pocos ingresos que éstas aportaban, ya que se estaba trabajando a 40 céntimos kilómetro, precio que les imposibilitaba el suministrar la gasolina, y por tanto la correspondiente compensación.

Teniendo en cuenta estas peticiones de los industriales, el Ayuntamiento accedió a la elevación de tarifas a 60 céntimos kilómetro como compensación de la supresión de la propina, dictando las disposiciones pertinentes para que fuera denunciado todo conductor que no cumpliera con estas condiciones.

Recapitulen el alcalde y el concejal delegado del Tráfico, y vean si hay manera de intervenir en este asunto. Miren los compañeros con representación en el Ayuntamiento de Madrid si hay forma de que sin dañar los intereses del pueblo de Madrid no perjudiquen los intereses de estos obreros que tienen derecho a que el Ayuntamiento se preocupe de lo que se ha legislado a su favor.

Conseguido ya por los industriales lo que apetecían con el apoyo del Ayuntamiento, ya no les preocupó más que buscar la fórmula de burlar el cumplimiento de la legislación social con el obrero, y para ello intensificaron la transformación de su industria en el trabajo designado aquí con el nombre de «fortín», que consiste en no explotar directamente la industria del taxi, sino en subarrendarla al conductor del vehículo por un precio tipo del máximo de recaudación que puede hacer un coche; con ello se evita el tener que abordar las oscilaciones de la industria con un tipo fijo de jornal, el hacer frente a las consecuencias de los accidentes propios de este trabajo y el cumplir en suma todo lo legislado en beneficio de la clase obrera, pagando siempre de todos los desastres capitalistas.

Llega la implantación del descanso semanal de los coches del servicio público, disposición del Ayuntamiento por petición también de los mismos industriales, y la Casa más importante de los que imprimieron la transformación a la industria para burlar la legislación social, como tienen, a consecuencia de este descanso, un día menos de recaudación semanal, acuerdan que esta recaudación salga también de bolsillo de trabajador, y prorratean la recaudación de dicho día aumentando el precio de subarriendo en los restantes días de la semana.

El conductor se cansa ya de ser explotado tan villanamente, y los 250 que pertenecen a esas Casas renuncian a seguir sacando los coches en esas condiciones. Estos coches dejan de prestar el servicio público a que están obligados por la concesión de las licencias de que son poseedores, sino por vulneración de todo lo legislado en materia obrera por parte de la clase apronal; se denuncia al efecto al alcalde, se denuncia al concejal delegado de Carruajes, y éstos dicen que no es de su incumbencia.

No es de su incumbencia saber que unos industriales en posesión de unas licencias del Ayuntamiento para explotar determinados servicios públicos, explotan la concesión de la licencia subarrendándola y sacando una ganancia, no de la industria, sino de la circunstancia de poseer la licencia? No es de su incumbencia saber de una manera oficial que 250 coches dejan de prestar diariamente el servicio por voluntad de sus dueños? No es de su incumbencia saber que el hombre se ceba en una infinidad de hogares de obreros del volante? Recapitulen el alcalde y el concejal delegado del Tráfico, y vean si hay manera de intervenir en este asunto.

Miren los compañeros con representación en el Ayuntamiento de Madrid si hay forma de que sin dañar los intereses del pueblo de Madrid no perjudiquen los intereses de estos obreros que tienen derecho a que el Ayuntamiento se preocupe de lo que se ha legislado a su favor.

CANTIDADES PARA OBRAS PÚBLICAS

A Pontevedra, para ídem kilómetros 1 a 6, carretera de Fornelos a Redondela, 5.000 pesetas. A la misma, para ídem kilómetros 1 a 8, de Redondela a La Guardia, 10.000 pesetas. A Segovia, para obras, muros y malleones carretera de la estación de Villalba a Segovia, kilómetro 25, pesetas 25.000.

A Teruel, para reparación carretera Zaragoza a Teruel y otras, pesetas 49.350. A la misma, para ídem carretera Zaragoza a Teruel, 9.600 pesetas. A la misma, para sustitución losas de tapa en los kilómetros 1 a 17 de Aleaiz a Cantaveja, 4.248,75 pesetas. A Zamora, para reparación kilómetros 1 a 5 de Puebla de Sanabria a Portugal, 40.000 pesetas. A la misma, para ídem 1 a 5 de Puebla de Sanabria a estación de Sobradelo, 40.000 pesetas.

El conflicto pesquero de Bouzas

Nuestro camarada Botana conferenció ayer tarde con los subsecretarios de Gobernación y Trabajo, por hallarse enfermos los ministros de los respectivos departamentos, acerca del conflicto pesquero de Bouzas, que tanto importancia tiene en el aspecto social y en el de la economía local de Vigo, y que de no dársele una solución inmediata podría tener graves derivaciones. Tanto el señor Esplá como nuestro compañero Fabra Ribas prometieron a nuestro camarada Botana estudiar sin demora la forma en que han de intervenir aquellos dos ministerios en este asunto.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Antonio Nebrija" (Chamartín)

En los primeros días del próximo mes de noviembre se inaugurará en este Centro el servicio de media pensión.

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento declara la incapacidad del señor Sacristán para ser concejal

A las once y veinte se abre la sesión. Preside el señor Rico. No hay instalación de radio. Como es sabido, la sesión se celebra en día no corriente porque la presencia de un concejal encausado impulsó al resto a abandonar el salón en un gesto de denuncia el viernes pasado. Dicho concejal se halla presente, ya que el gobernador civil ha dictaminado — él sabrá por qué — que mientras no intervengan los Tribunales no se le puede prohibir el acceso a las sesiones.

Aprueba el acta de la sesión anterior, el alcalde da cuenta de la decisión del gobernador a este respecto, ya conocida por nuestros lectores. Y añade que en virtud del artículo 100 de la ley Municipal, Sacristán no puede ballarse en el salón mientras el Municipio discuta su conducta. Sacristán, que por lo visto no tiene escrúpulos morales de ninguna clase, pregunta si se va a aplicar a su caso la ley Municipal o el Estatuto. El señor Rico (energicamente): No tenemos por qué darle cuenta de la disposición a que nos acogamos. Usted no puede hablar aquí. Lo que debe hacer es retirarse inmediatamente del salón. Cuando hayamos resuelto y se le comunicue oficialmente el acuerdo puede hacer lo que crea conveniente. Mientras tanto, insisto en que debe retirarse.

Organización y constitución de los Ayuntamientos, y, por tanto, la de tramitar y resolver los expedientes de incapacidad cuando ésta haya sobrevenido con posterioridad a su toma de posesión, puede y debe el Ayuntamiento tomar acuerdos sobre ese extremo en los términos que determina el artículo 252 del Estatuto municipal, para lo cual, antes de enviar este expediente al Juzgado, deberá deducir del mismo testimonio de los particulares que guardan relación con la presunta incapacidad del referido concejal señor Sacristán. Ahora bien; en cuanto a la parte del acuerdo municipal que declara por grata la presencia en el Ayuntamiento de don Serafín Sacristán Fuentes, que motiva la ausencia de los restantes concejales del salón de sesiones, este Gobierno debe hacer constar que tal acuerdo, aunque motivado por un impulso de rectitud, contiene solamente la expresión de un deseo que por su significación y alcance no puede prevalecer, por ser contrario a la ley. Y por último, es propio de la facultad del Ayuntamiento, y revela un celo bien plausible por parte del mismo, el acuerdo de realizar cuantas gestiones sean precisas para corregir los abusos cometidos en las obras de la Casa de baños de la Guindalera y exigir la responsabilidad consiguiente. Lo que, como resolución al expediente de referencia, que le devuelvo adjunto, digo a V. E. para su conocimiento, el de la excelentísima Corporación de su digna presidencia y demás efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1932.— El gobernador, Emilio Palomo. El texto del acuerdo. El alcalde propone al Ayuntamiento que, con relación a Sacristán, tome el siguiente acuerdo: «Visto el expediente instruido en averiguación de ciertos hechos atribuidos al concejal don Serafín Sacristán Fuentes, y vista la resolución del excelentísimo señor gobernador de la provincia, comunicada al Ayuntamiento en oficio de 25 del corriente, y en la que se determina, entre otros, que el Ayuntamiento condespache tramitar y resolver los expedientes de incapacidad de los concejales cuando ésta haya sobrevenido con posterioridad a su toma de posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 252 del Estatuto municipal, vigente en esta parte por el decreto de 16 de junio de 1931, elevado a ley por el de 15 de septiembre del mismo año: Resultando que, según se comprueba en el expediente, el señor Sacristán Fuentes solicitó y obtuvo de los arquitectos municipales que se otorgaran a quien él designase obras de las que se ejecutan por administración, y de este modo consiguió que se le adjudicase la efectuada en el local de la Banda municipal y alguna otra, ejerciéndolas él mismo por medio de persona interpuesta: Considerando que estos hechos pueden estimarse como comprendidos en el número 2.º del artículo 43 de la vigente ley Municipal de 2 de octubre de 1877 y en el número 1.º de los artículos de incapacidad señalados en el artículo 84 del Estatuto municipal de 2 de marzo de 1924, con independencia de cualquiera otra responsabilidad de orden penal que de ellos pudiera resultar, se acuerda declarar la incapacidad del señor Sacristán Fuentes para el ejercicio del cargo de concejal de este Ayuntamiento.» Por unanimidad es aprobado. El Ayuntamiento y su personal. Quedan sobre la mesa, por falta de concejales que decidan sobre ellos, varios dictámenes en los que se proponen sanciones para varios empleados inculpatos de sus deberes. Sabordit dice que esto no puede continuar así. El sector del personal que se esfuerza por servir al Ayuntamiento se desanima cuando ve que no se sanciona a los que no lo hacen. La minoría socialista requiere al resto de las minorías para que actúen en una labor de depuración del personal. Y si no atienden al requerimiento, nos veremos obligados a tomar otras actitudes. Problemas de transporte. Se acuerda que pase a la Comisión especial de coordinación de los transportes el estudio referente al establecimiento de autoestaciones para los automóviles de línea. Una disposición de Agricultura sobre el peso del pan. Pasa a la presidencia el camarada Sabordit. Y da cuenta de una comuni-

cación de la Subsecretaría de Agricultura sobre el Consorcio de la panadería en virtud de la cual se otorga a los industriales la facultad de fabricar «kilos» de pan de familia de 900 gramos. El camarada Henche muestra su criterio opuesto a esta medida. Hace historia de la actuación del Consorcio de la panadería. Se lamenta de que el ministerio haya tomado esta decisión sin contar con el Ayuntamiento, directamente interesado en el problema. Regúlez cree que debe disolverse el Consorcio de la panadería, establecido por la industria libre. Henche le contesta que esto solamente favorecería a los industriales. El Consorcio no ha conseguido, ciertamente, la transformación de la industria. Pero disolver el Consorcio en estas circunstancias acarrearía una subida del precio del pan. El señor Regúlez pide que se entable recurso contra esta disposición. Sabordit le contesta que lo que se podría hacer es no acatar la disposición. No podemos aceptar que se legisle sobre problemas municipales sin contar con nuestra intervención. Es decir, que internamente las cosas deben continuarse como están; que se debe estudiar el problema por el Ayuntamiento, el Gobierno, los obreros y los industriales, para llegar a una solución armónica. El alcalde hace ver que la disposición tiene carácter ejecutivo. No obstante, Sabordit dice que los tenientes de alcalde deben dar órdenes para que no se permita la baja del peso del pan mientras la Alcaldía hace gestiones cerca del ministerio para resolver satisfactoriamente la cuestión. Así se acuerda. El asunto Sacristán. El alcalde dice que ha quedado pendiente lo que se va a hacer con el expediente Sacristán. Se acuerda que pase al Pleno de letrados para que éstos informen si es pertinente llevarle a los Tribunales. Denuncias de Henche. El camarada Henche hace interesantes denuncias contra los funcionarios municipales del Registro fiscal de la Delegación de Hacienda de la provincia, citando casos concretos de favoritismo intolerable. El alcalde promete dar el curso debido a las denuncias. La huelga de los taxistas. El camarada Celestino García da cuenta del estado del conflicto de los taxistas, y se dirige a la Alcaldía solicitando que haga gestiones cerca de los empresarios para que se avengan a una solución razonable. Y a las dos y cinco se levanta la sesión ordinaria. Sesión extraordinaria. La sesión extraordinaria comenzó a continuación y duró cinco minutos. Estaba convocada para tratar del expediente instruido a Sacristán y de las consecuencias que pueda tener. Se acordó facultar al alcalde para que nombro una Comisión de concejales de Fomento, Ensenche y Hacienda que estudien el problema. Luego de esto se levantó la sesión.

Una Delegación permanente de Alemania en la S. de N. GINEBRA, 26.—Hoy llegará a ésta sir Eric Dumond, secretario de la Sociedad de Naciones, que regresa de Berlín, adonde ha ido a hablar con Von Papan sobre la posibilidad de que Alemania tuviera una Delegación permanente en la Sociedad de Naciones, dirigida por un ministro o por un consejero. En los círculos alemanes de Ginebra se da por hecha la cosa, señalando el nombre de Von Keller, ministro del Reich en Buenos Aires, para dirigir la Delegación. Desde Francia Se aplaza la discusión de la política exterior. PARIS, 26.—A propuesta del señor Herriot, la Cámara ha decidido tratar antes las interpellaciones sobre la política agrícola que de la situación exterior. La decisión ha causado sorpresa en un gran sector de opinión. El órgano del Partido Socialista dice que nuestros camaradas han querido contrarrestar con su intervención la actuación de un grupo de derechas para suscitar la cuestión de las deudas con los Estados Unidos. La Cámara ha aprobado por unanimidad un proyecto de ley declarando que M. Doumer merece bien de la patria. El Senado. PARIS, 26.—El Senado ha reanudado sus sesiones. La concurrencia fue bastante numerosa. Se fijó la fecha del 8 de noviembre para celebrar la próxima reunión.

El Parlamento belga Se renovará el 27 de noviembre. BRUSELAS, 26.—El próximo viernes será disuelto el Parlamento por decreto, a consecuencia del resultado de las elecciones municipales, en las cuales obtuvo un resonante triunfo el Partido Obrero Belga. El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey ha decidido convocar las elecciones legislativas para el día 27 de noviembre y las provinciales para el 4 de diciembre. El conflicto boliviano-paraguayo El Gobierno de Tamayo ha jurado sus cargos. LA PAZ, 26.—El nuevo Gobierno ha jurado hoy sus cargos. Está constituido por los señores Tamayo, Presidencia y Negocios extranjeros; Ugarte, Hacienda; Canaval, Interior; Herzog, Economía; Espada, Guerra, y Villanueva, Instrucción pública. Las fuerzas bolivianas se repliegan. LA PAZ, 26.—Las fuerzas bolivianas se han repliegado del fortín Arce, manteniéndose en sus nuevas posiciones. Cerca de Tinfunque sorprendieron a tropas paraguayas, causando órfes numerosas bajas, entre ellas un oficial.

NOTAS DE ARTE

Los pintores en el Salón de Otoño

Al XII Salón de Otoño han enviado obras Gonzalo Bilbao, Joaquín Mir y Marceliano Santamaría, los viejos maestros, y Julio Moisés, Francisco Soria Aedo, Roberto Fernández Balbuena, Eugenio Hermoso, Ramón Carazo, Pedro Antonio y Mariano Sancho, los maestros jóvenes. Hay que agradecerles curiosamente. Si ellos no hubieran tenido esta atención para con el autumnal certamen, y si los organizadores del mismo no hubiesen dispuesto las salas dedicadas a Sorolla y a Benlliure y cuatro o cinco escultores destacados, de distintas y aun opuestas tendencias, no evitaban también alguna obra, que impresión habría producido este Salón de Otoño? Seguramente, los visitantes vendrían reclamando a la salida del Palacio de Ultramar del Retiro, donde aquél se celebró, el importe de sus entradas. Porque nunca como en éste abunda el número de obras, no ya malas, sino horrendas. Claro es que no todos esos pintores—viejos y jóvenes maestros—están bien representados. Por el contrario, opino que sólo lo están así, bien, Mir, Moisés, Fernández Balbuena y Carazo. Pero las obras de los demás, aun no siendo de las mejores de ellos, son suyas, lo cual no es, a fin de cuentas, poco. Cuando, pues, agradecidos sus envíos como dije: efusivamente. Sobre todo, como es natural, esos paisajes de Joaquín Mir, que, como otras veces, nos abre amplias ventanas al paisaje de Ebro por los alrededores septentrionales de Aragón y por Cataluña; ese cuadro titulado «Candora», verdaderamente sugestivo, de Julio Moisés; esos tres «Bocetos», «Retrato» y «Estudio», ya conocidos, de Roberto Fernández Balbuena, y ese «Kosa la gitana» que ha enviado Ramón Carazo, y que, desde luego, es uno de los mejores que pintó este gran artista granadino. En los cuatro paisajes de Gonzalo Bilbao sólo hay algún destello de la paleta de donde salió aquel magnífico «Interior de la Fábrica de tabacos de Sevilla», que fué el cuadro más admirado de la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en 1915. Más completos son los de Marceliano Santamaría, hechos en tierras de Castilla, en Burgos: «Un páramo», que acusa algunas importantes y felices valentías, y «Aldea solitaria», en donde las valentías determinaron falsas calidades. Francisco Soria Aedo y Pedro Antonio dan la sensación en sus cuadros que trabajan muy de prisa, y ello es un grave error. Máxime en ellos; máxime dada la técnica de ambos. Y Eugenio Hermoso y Mariano Sancho, en cuyas obras voy encontrando en estos últimos dos o tres años algunas buenas coincidencias, que hace más tiempo no es posible hallar, se han reducido a remitir una representación discreta. Retratos, composiciones, desnudos, paisajes, bodegones... y, como novedad, algunas lamentables alegorías del nuevo régimen. Ovejero dijo hace algunos meses que la República no había inspirado aún una sola obra artística considerable. Y yo, ahora, concreto más: la República tiene la iconografía más horrenda que cabe concebir. Del inmenso conjunto que constituyen tantas y tantas obras como se exhiben en el Salón de Otoño, sólo tengo anotadas en el catálogo como dignas de mencionarse, a más de las antes aludidas, unas treinta. Los retratos subrayables del Salón los firman Manuel León Astruc, Agustín Segura, Edith de Aguir, Hipólito Hidalgo de Caviedes, Luis González Quesada, Nelly Harvay, Gregorio Toledo, y las dos mejores academias son la de Adela Ramos, que acusa un gran dominio del dibujo, y la de Guido Caprotti. Y los mejores paisajes son, para mí, éstos: «Caserto», de Evaristo Valle; «Mirando al valle», de Buenaventura Puig; «Casa vieja», de Carlos Dal-Re; «Paisaje de Tenerife», de Juan Ismael; «La hembra del Miño», de Antonio Fernández, y «Valle del Paulan», por Rafael Pellicer. En nuestro color local—tipos, costumbres, aspectos del vivir alcañón—han espigado con fortuna Guido Caprotti, que expone «La voz de las tinieblas», inspirado por algunos cuadros de Muñoz Degraín; Amadeo Roca, autor de «Lagarteros»; Enrique García Carrillero, que firma «Tipo de Soria»; «Viejucas» y «El tío Rufos»; Manuel Moreno, que presenta «El Farolón», y Adelardo Covarsi, que ha colgado «El cazador de Villegas».

Actos de propaganda socialista MONTERRUBIO DE LA SERENA, 26.—Contra la voluntad del alcalde cavernícola de esta localidad, que apeló a muchos procedimientos para impedirlo, ha tenido efecto en este pueblo un grandioso acto de propaganda. Entre otros, intervino el diputado socialista por esta provincia camarada Núñez Tomás, que pronunció un elocuente discurso exaltando la labor realizada por la República y, dentro de ella, por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Fué ovacionadísimo, y el acto terminó dentro de gran entusiasmo.—(Diana.) En Montijo. MONTIJO, 26.—En la Casa del Pueblo de esta población ha explicado una interesante conferencia el diputado a Cortes por esta provincia camarada Francisco Núñez Tomás. Habló de la Reforma agraria y de la situación del obrero del campo, siendo muy aplaudido.—(Diana.) En Fuencaliente. FUENCALIENTE, 26.—Organizado por la Federación Provincial Obrera de Ciudad Real, se ha celebrado en esta localidad un importante acto de propaganda sindical y política, que se vio muy concurrido. Hablaron los camaradas Bonales, de Puertollano, y Cardenas, secretario general de la Federación, siendo muy aplaudidos.—(Diana.) España en busca de un futuro LONDRES, 26.—El diario laborista publica un artículo de Jorge Edinger, que acaba de retornar de una gira por España, en el que el escritor expresa su admiración ante el espectáculo del pueblo hispano, que va con entusiasmo hacia adelante en busca de un futuro. Reconoce la gran influencia del Socialismo en la República y destaca el anhelo que notó en España por hacer una revolución propia, sin seguir ajenas normas. En España se establecerá una escala para los vuelos del «Zepelin» FRIEDRICHSHAFEN, 26.—El doctor Eckener ha manifestado que, como el «Zepelin» hará vuelos a América durante el invierno, será preciso establecer una escala intermedia entre aquel continente y Alemania. Esta escala se establecerá seguramente en España, y es probable que para ello se elija Sevilla. Ya han comenzado las negociaciones para ello. La dictadura fascista MILAN, 26.—En la plaza del Duomo, Mussolini ha pronunciado un discurso sobre la política de la dictadura fascista. El «duce» ha dejado entrever que en breve se aplicará una amnistía política o, por lo menos, se aplicarán medidas de clemencia. Ha añadido que necesitaba treinta años todavía para forjar al pueblo italiano para que éste llegue a tener «la noción de su unidad y su grandezza».

Los españoles podrán nacionalizarse en el Perú sin perder la nacionalidad hispana LIMA, 26.—Las Cortes constituyentes del Perú han votado un artículo de la nueva Constitución a virtud del cual se confiere a los ciudadanos españoles el derecho de adquirir la nacionalidad peruana sin perder la española. El clericalismo mejicano Una nueva reducción de sacerdotes GUADALAJARA, 26.—En el Estado de Jalisco la legislatura ha votado una ley a virtud de la cual se limita el número de sacerdotes a uno por cada 25.000 habitantes. Con esto sólo quedarán en el Estado de Jalisco unos cincuenta sacerdotes. Probablemente la ley entrará en vigor en la semana próxima. En Chile Cinco jóvenes asaltan la casa del presidente Dávila SANTIAGO DE CHILE, 26.—Cinco jóvenes armados de revólveres han asaltado la casa del ex presidente Dávila, hiriéndolo. También resultó herido un transeúnte. Consiguieron huir amenazando a la muchedumbre con sus armas.

EN EL PUENTE DE VALLECAS Cuando intentaban robar son descubiertos y uno de los ladrones resulta herido PUENTE DE VALLECAS, 26.—Alrededor de las dos y media de esta madrugada, el sereno del distrito del Sur, Pedro Núñez, observó que alguien maniobraba en el interior de un establecimiento de tejidos sito en el número 34 de la calle de la Libertad, por lo que avisó al dueño de la tienda, y ambos penetraron en la casa. Ya en ella, se vieron sorprendidos por el completo desorden en que se hallaban los géneros y ante el hecho de haber sido violentada una puerta del patio que comunicaba con el establecimiento. En el suelo encontraron un berbiquí y una palanqueta. Al verse descubiertos, los ladrones se dieron a la fuga por el tejado de la casa, y en vista de ello, el sereno hizo dos disparos al aire, a cuyas detonaciones acudieron los serenos del mismo distrito Antonio Ramos y Manuel Marueda, en unión de la pareja de Seguridad que presta servicio en aquel lugar y de dos agentes de Vigilancia. Los ladrones se descolgaron por una pared de la calle de Salvador Martínez y se refugiaron en la casa número 11 de esta misma calle. El sereno Marueda intentó detenerlos, pero al hacer los malhechores ademanes para agredirle, disparó sobre ellos e hirió a uno, y al otro consiguió detenerle. El herido fué conducido a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento le fué apreciada una herida de arma de fuego en la pierna izquierda, con orificio de entrada y salida.

EL MINISTRO DE HACIENDA EN ALICANTE El señor Carner visita la Fábrica de Tabacos, donde es acogido entusiastamente ALICANTE, 26.—El ministro de Hacienda, señor Carner, pasó la mañana de ayer en San Juan, donde comió. Por la tarde vino a la capital, y sin previo aviso visitó la Fábrica de Tabacos, en donde fué recibido por el personal de oficinas, el administrador y un ingeniero. Durante la visita a los talleres mecánicos demostró conocer perfectamente el empleo y rendimiento de la maquinaria. Después estuvo en los talleres de trabajo manual, y fué vitoreado por las operarias, y a continuación recorrió los almacenes y oficinas. Entre el personal de la Fábrica ha causado gran asombro el absoluto conocimiento de la producción y rendimiento del establecimiento que ha demostrado el señor Carner. En nombre de los empleados, un funcionario administrativo de la Fábrica habló al ministro de la necesidad de mejorar los sueldos y jornales. El señor Carner le contestó que el primer deber de un gobernante de la República es decir la verdad, y tenía que declarar que no pueden atenderse por ahora demandas de esta índole, y menos aún con respecto a operarios que están considerados como funcionarios del Estado. Agregó que el Gobierno de la República procura anticiparse a las peticiones y reivindicaciones del proletariado concediendo mejoras; pero que no puede, cuando él más demanda el máximo sacrificio, hacer concesiones que crearían una cascata de privilegiados en favor de obreros que están considerados como funcionarios. Además, en relación con otros trabajadores están en situación de ventaja, pues gozan de buen jornal, tienen colocación fija y disfrutan de otras mejoras. Refiriéndose a las nuevas constituciones, dijo que estudiará la manera de ampliar la Fábrica, que es un medio entre todas las que existen. Por último, felicitó al administrador-jefe, don Tomás Tato, por la buena organización de los trabajos. Al despedirse, los obreros le ovacionaron.—(Fébus.)

Huelga resuelta En El Ferrol Los alumnos de las Escuelas industriales Escuelas industriales Important act de propaganda sindical EL FERROL, 26. (Conferencia telefónica).—En el Círculo Socialista de Esteiro se ha celebrado un importante acto, organizado por el Sindicato Nacional Ferroviario, continuación de la campaña emprendida por él por todo el país. De toda la línea de Betanzos a El Ferrol acudieron los ferroviarios de las distintas estaciones en automóviles. Presidió en primer lugar el presidente de la 3.ª Zona del Sindicato, camarada Chapel. A continuación, el compañero Gómez Osorio, secretario-contador del Comité nacional, pronunció un interesante discurso, ensalzando la tática de la Unión General de Trabajadores. Hizo una clara y detallada exposición de las reivindicaciones conseguidas por el Sindicato Nacional Ferroviario desde el Congreso de Salamanca, y el valor moral y material de cada una de ellas.—(Diana.)

BIEN FIJADO. Hay una gran diferencia entre peinarse con un fijador cualquiera o sin ninguno, y peinarse con Fixol. Notará usted esa diferencia en el bien fijado que deja el pelo este fijador de calidad, que no mancha ni empasta; en la seguridad con que lo protege contra el viento, los movimientos y los rascos; y en que su acción dura hasta el final de la jornada. FRASCO, 2.50. PERFRUMERÍA GAI. MADRID BUENOS AIRES. FIXOL. EXQUISITO Y SUAVE. En el Jabón Acacias Madrileñas se concentra la fragancia exquisita de las acacias en flor. Es uno de los grandes éxitos de nuestra experiencia en la fabricación de jabones. Excelente jabón de tocador, finísimo y económico. Muy moderno y muy español. Uno de los más indicados para regalo, por su delicadeza y por la originalidad de su artística caja-estuche. Pastilla grande, 0.75. Caja de 3 pastillas pequeñas: una peseta. JABÓN ACACIAS MADRILEÑAS. PERFRUMERÍA GAI. MADRID BUENOS AIRES.

CERVECERÍA "EL APERITIVO" LIBERTAD, 11 (Puente de Vallecas). SANTOÑA (SANTANDER). DE FAMA MUNDIAL. EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS. HERNAN CORTES, 7 - FUENCALIENTE, 20.

Los españoles podrán nacionalizarse en el Perú sin perder la nacionalidad hispana. Una nueva reducción de sacerdotes. En Chile. Cinco jóvenes asaltan la casa del presidente Dávila.

EXQUISITO Y SUAVE. En el Jabón Acacias Madrileñas se concentra la fragancia exquisita de las acacias en flor. Es uno de los grandes éxitos de nuestra experiencia en la fabricación de jabones. Excelente jabón de tocador, finísimo y económico. Muy moderno y muy español. Uno de los más indicados para regalo, por su delicadeza y por la originalidad de su artística caja-estuche. Pastilla grande, 0.75. Caja de 3 pastillas pequeñas: una peseta. JABÓN ACACIAS MADRILEÑAS. PERFRUMERÍA GAI. MADRID BUENOS AIRES.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378. EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31882.

MOVIMIENTO OBRERO

Se han reunido...

Constructores de Carruajes.

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, celebró junta general ordinaria esta organización, asistiendo numerosos afiliados.

Se aprobó el acta anterior, las cuentas del trimestre y el movimiento de afiliados.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas por la asamblea, ratiándose la confianza por unanimidad.

Se juzgó la conducta de varios compañeros, aprobándose una proposición de la Junta Directiva, que consiste en que aquel afiliado que vaya a trabajar en un taller sin volante de la misma sufra la sanción correspondiente.

Teniendo en cuenta que uno de los delegados de taller, el compañero Cristóbal, no pudo asistir a la reunión por estar enfermo, se acordó aplazar hasta la próxima asamblea la gestión de los delegados a la llamada asamblea de unidad sindical.

En vista de ello, se acordó suspender la sesión hasta hoy, a las siete de la noche, en el mismo local.

Aserradores Mecánicos. En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la junta general ordinaria de esta entidad.

La Directiva dio cuenta de su gestión en el Pleno de Directivas, donde se trató del problema del paro, siendo aprobada su gestión.

Se dio lectura de la correspondencia, aprobándose la actuación de la Directiva.

Los vocales del Jurado mixto dieron cuenta ampliamente de su gestión, que fue aprobada por la asamblea, como igualmente la de los vocales en la Federación Local de Obreros en Madera.

La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas de los reunidos, aprobándose numerosas proposiciones relacionadas con el orden interno de la organización.

Quedó terminado el orden del día.

Los Grupos Sindicales Socialistas. El de Obreros en Piedra y Mármol.

Con carácter urgente se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las seis de la tarde, en la Secretaría de este Grupo en la Casa del Pueblo.

Se tratará de la excursión a La Granja, pudiendo asistir afiliados y simpatizantes.

El del Vestido y Tocado. Los afiliados pertenecientes a la Sección Sastres «La Razon del Obrero» se reunirán esta noche, a las nueve, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

Reuniones y convocatorias. «La Razon del Obrero, Asociación de Obreros del Vestir.»

«La Razon del Obrero, Asociación de Obreros del Vestir.» Celebrará junta general ordinaria mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Para hoy en la Casa del Pueblo. En el salón teatro, a las siete de la noche, Constructores de Carruajes.

En el salón grande, a las once de la noche, Auxiliares de Farmacia.

En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Pintores Decoradores; a las diez y media de la noche, Peluqueros Barberos.

Otras noticias. La Escuela del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio.

El Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio de Madrid nos envía la siguiente nota:

«Se pone en conocimiento de todos nuestros afiliados que a partir del día 1 de noviembre empezarán las clases de la Escuela correspondientes al nuevo curso, con arreglo al siguiente programa:

Salón Escuela. Lunes, de ocho a nueve de la noche, Legislación social, a cargo del camarada Alfonso Maeso.

Martes, de ocho a nueve y de diez a once, Geografía política y Gramática, respectivamente, a cargo del camarada Serafín Santos.

Miércoles, de ocho a nueve, Principios sociales, por el camarada Ramón Lamonedá, y de diez a once, Serafín Santos sobre los temas ya apuntados.

Jueves, de ocho a nueve, Principios sociales, por el compañero Felipe A. Cabezas.

Viernes, de ocho a nueve, Francés (primer curso), a cargo del profesor Demaigne; de diez a doce, el compañero Cabezas sobre el tema ya dicho.

Sábado, de ocho a nueve, Derecho político, por el compañero Antonio

Quiroga, y de diez a doce, Ramón Lamonedá sobre el tema antes citado.

Salón pequeño.

Lunes, de ocho a nueve, Contabilidad, por los compañeros Santos Díaz y Ramón González.

Martes, de ocho a nueve, Taquígrafa, por el compañero José Aparicio.

Miércoles, de ocho a nueve, Contabilidad.

Jueves, de ocho a nueve, Francés.

Viernes, de ocho a nueve, el compañero Manuel Varela dará una clase práctica para enseñar el corte.

Sábado, de ocho a nueve, Taquígrafa.

Los compañeros que quieran inscribirse deberán pasar por Secretaría antes del día 1 para indicar las clases a que desean asistir.»

Sindicato Nacional de Trabajadores del Petróleo.

Se comunica a todos los compañeros y organizaciones que este Sindicato, afecto a la Unión General de Trabajadores, ha trasladado su domicilio a la calle del Almirante, número 17, entresuelo. El número del teléfono es el 16008.

Excursión a La Granja. El domingo día 6 de noviembre se verificará una excursión a La Granja, organizada por el Grupo Sindical Socialista de Obreros en Piedra y Mármol.

Las inscripciones podrán hacerse en la Secretaría de Marmolistas todos los días de seis a ocho de la noche.

Adrián PIERA MADERAS

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy.

Número 1. A las diez: Claudio López Ruiz reclama, por accidente, 540 pesetas a M. Arbellay y La Urbana y El Sena (segunda citación).—Valentín Lorenzo reclama, por horas extraordinarias, 13,838 pesetas a Luis Sarabia (primera citación).—Francisco Soria reclama, por despido, 1.107,50 pesetas a Norberto López (segunda citación).

Jurados patronos: Celestino Paz y Gonzalo Gómez; Eduardo Lastra, suplente.

Jurados obreros: Luis López y Eusebio García; E. M. Mayoral, suplente.

Número 2. A las diez: Ramiro Sánchez Suiroga reclama, por accidente, 276 pesetas a Francisco Segovia (segunda citación).—Ceferrino Jiménez Blázquez reclama, por salarios varios, 113 pesetas a José Quiroga (citación personal).

Maximino Pérez reclama, por salarios varios, 531,53 pesetas a Antonio Maldequía Astray (primera citación).—Emilia Cabezas reclama, por despido, 240 pesetas a Amparo Asate (segunda citación).

Jurados patronos: Auspicio Lou y Simón García; David Vega, suplente.

Jurados obreros: Fermín Blázquez y Santiago Pérez; José García, suplente.

Carnet del militante

Asamblea de la Juventud Socialista Madrileña.

Anoche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, continuó la asamblea ordinaria de esta Juventud. Se discutió el proyecto presentado por el Comité para la venta de RENOVACION, y se acordó trasladar a la Administración de dicho semanario el ruego de que se dirija a EL SOCIALISTA para que publique semanalmente un anuncio de nuestro semanario juvenil.

A continuación, la compañera Angeles Vázquez, secretaria de la Escuela Obrera Socialista, en representación de esta Juventud, dio cuenta con todo detalle de su gestión, siendo aprobada unánimemente. Con la misma unanimidad se acordó ratificarla en dicho cargo.

En el turno de preguntas, el Comité contestó a varias de diversos compañeros. El camarada Rubiera preguntó si un artículo aparecido en la prensa socialista de España titulado «Ante el Congreso del Partido» era firmado por el presidente de esta Juventud como tal.

El camarada García dijo que lo hizo a título exclusivamente personal. Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión sin que se terminara de discutir el orden del día.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas.

Reunida en asamblea general esta Juventud eligió nuevo Comité, que quedó constituido por los compañeros siguientes:

Presidente, Rodrigo Muñoz (reel-

gido); vicepresidente, Victoriano Esleben; secretario, José Díaz (reelido); vicepresidente, Angel Santa María (reelido); tesorero-contador, Felipe Ayllagas (reelido); vocales: Carmen García y Alejandro Martín.

Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Junta general ordinaria el día 28 en su domicilio social para discutir el orden del día reglamentario.

Del Congreso de la Federación del Vestido y Tocado

Por omisión involuntaria dejamos de consignar en nuestra referencia del Congreso de la Federación del Vestido y Tocado que dicho comité fue presidido por el compañero Emilio Guasta García, delegado de Sombreadores de Játiva, y que para vocales primero y quinto de la Federación citada fueron elegidos, respectivamente, los camaradas Angel Ortega Torres y Antonio Navarro López.

Instituto Español Criminológico

Mañana viernes, a las seis de la tarde, se verificará en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la segunda lección del curso de Psiquiatría forense, que anualmente explica el doctor Juarrros, quien disertará sobre «El super-yo y la autoexplicación». La entrada es pública.

Objetos extraviados

En la Tenencia de Alcaldía de La Latina (carrera de San Francisco 8) se encuentran, a disposición de quienes justifiquen su derecho de propiedad, los documentos y efectos que siguen, oídos en la vía pública:

Dos autorizaciones para billetes de caridad.

Un cheque a la orden de Antonio Criado.

Un llavero con ocho llaves. Tres llaves.

Un bolsillo de señora, vacío. Otro bolsillo de señora, con una pañeta de empeño y varios objetos.

Un encendedor automático. Un paraguas de señora, sin puño.

Una cartilla de conductor de autos, a nombre de Francisco de Diego.

Tres cédulas personales a nombre de A. Vicente; otra, al de J. Cocchi; varias pólizas del Estado y otros efectos, en una cartera.

Cartillas militares de M. Pérez Calvo, C. Ruiz Moreno, H. Martín Iglesias, A. Almagro Castro y F. Fernández Barrio.

Horas de recogida: de once a trece, los días hábiles.

Federaciones Nacionales

La de Peluqueros-Barberos.

Las reuniones reglamentarias que este Ejecutivo ha celebrado, asistieron Lobo, Pozuelo, Mariano, Echevarría, Tejedor, Lazo y Mira; justifican su no asistencia Celiano y Mauro.

El compañero secretario informa de la correspondencia despachada a Alcaldía de Henares, Teruel, Lorca, Alhaurín, Elche, Castellón de la Plana, Gandía, Linares y Pamplona.

Se reniten comunicaciones al delegado provincial de Trabajo en Murcia y al alcalde de Lorca, en relación ambas con el cumplimiento de bases de trabajo de los compañeros de Lorca.

Se reciben giros de Alcaldía de Henares, Teruel y Lorca. Es igualmente conocida la recibida de Lugo, Oviedo, Cáceres y León. Esta última dando cuenta de que en la lucha sostenida con los elementos sindicalistas, han resultado triunfantes nuestros camaradas, los que, después de una reorganización de aquella entidad, eligen su nueva Directiva, al frente de la cual figura como presidente el compañero Juan Custodio, elemento de absoluta confianza, sobradamente conocido por su conducta sindical y socialista. Felicitamos con este motivo a los camaradas leoneses, fieles en todo momento a la táctica de nuestra Unión General de Trabajadores.

Compañeros: En vista del éxito obtenido en mis sastresteras del Pasaje Mathéu, número 4, y Torrijos, 74 — LOS ARGENTINOS —, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Hacia el futuro. PRECIO DEL EJEMPLAR: CINCO PESETAS

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, previo envío de su importe o reembolso.

RADIO

Programa para hoy.

UNION RADIO. (EJ 7: 4243 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Paabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campañas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campañas de Gobernación. Boletín meteorológico. Señales horarias. Información teatral. Orquesta Artys: «Andaluca», Fernández Blanco; «Lysistrata», Lincke; «Alborada gallega», Veiga; «Qué pasa en Cádiz?», Alonso; «Manon Lescaut», Puccini; «Dos mujeres», Polito; «Ladrón de millones», Krenner; «Ay, Tomás!», Martín Domingo. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campañas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concierto sinfónico por la Orquesta Sinfónica de Unión Radio, bajo la dirección de Salvador Bacarisse y con la cooperación de la cantante Pilar Vilardell. Noticias de última hora. Campañas de Gobernación. Cierre de la estación.

Los premios del campeonato infantil madrileño.

Nada menos que 215 premios han reunido los organizadores del segundo campeonato infantil ciclista de Madrid. A los 33 magníficos relojes con que se dota a la prueba para las once categorías, hay que agregar la copa donada por el presidente de la República y la banda de seda de la U. V. E., que se entregará al campeón. Hay además otras 15 copas regladas por el alcalde de Madrid, Motos Club de España, Federación Castellana de Fútbol, Madrid F. C., Athletic Club, Gimnástica Española, Canoe Club, S. E. A. Penalar, Club Alpino, «Crónica» y los señores Guisner, Merino (don José), Oscar Leblanc, Cantó (don Manuel) y Aguirre (don Gonzalo).

Don Ricardo Ruiz Ferry ha mandado una colección de la obra «Seamos fuertes», traducida por él, y la casa San Martín, 36 interesantes libros. También se cuenta con infinitos objetos de utilidad práctica, juguetes, accesorios de bicicleta, etc., donados por la viuda de Muñoz y los señores Verdasco, Domingo Álvarez, Sánchez Cano, Casado, Sáinz de la Maza, Miguel Martínez, Calsina, Barrachina, Fominaya, Domingo Agustín, Martini Rossi, Hutchinson y Raay.

El partido Athlético-Sevilla. Por segunda vez jugará en la actual temporada en Madrid el Sevilla F. C., que tan grata impresión causó en su partido del pasado domingo frente al Madrid.

El domingo tendrá por rival al Athlético Club, disputándose el partido en el campo de Vallecas.

En la clasificación ocupa el segundo lugar el Athlético Club, y es de esperar que siga sin perder terreno en los encuentros que le quedan por jugar.

Apolo juego magnífico del Estadio Metropolitano frente al Athlético de Bilbao debe hacer su aparición en las filas del once madrileño; la acción es.

SE HA PUESTO A LA VENTA el interesante libro de

MANUEL CORDERO titulado

LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución.—La huelga de agosto de 1917 y la revolución.—El golpe de Estado de 1923.—Los socialistas durante la Dictadura.—Colaboración de los socialistas en la revolución.—Alcance político y social de la revolución.—La República y el problema electoral.—La República y la enseñanza.—El voto femenino y la República.—Legislación social de la República.—Los descontentos de la República.—Las responsabilidades políticas ante el Parlamento. El golpe de Estado de Sanjurjo.—Los soldados y las sublevaciones militares.—Crecimiento de la organización obrera.—Eficacia de la organización obrera.—Táctica socialista y táctica anarquista. El mito del frente único. Hacia el futuro.

PRECIO DEL EJEMPLAR: CINCO PESETAS

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, previo envío de su importe o reembolso.

para una recuperación que borre el mal efecto de las últimas actuaciones, y como piedra de toque tienen los madrileños su partido del domingo frente al Sevilla.

Ferrovial-Castilla.

En Madrid se pondrán frente a frente estos dos Clubs del grupo B en partido que puede resultar muy competido.

Ciudad Real, 2; Cultural Deportiva, 1

En el campo del primero se ha jugado un interesante encuentro de campeonato, que resultó reñidísimo, venciendo mercedamente por la mínima diferencia los propietarios del campo, que se mostraron más competidos que sus contrarios.

El Ciudad Real formó así: Canor; Fernando; Larra; Miguel; Llanos; Daniel; Benito; Amón. A. Frutos, Manolo y Ramirez.

Campeonato infantil.

Para el torneo organizado por el Lac, jugaron el domingo los infantiles del Ciudad Real y del Ramirez del Prado.

Los peques del primero de estos Clubs vencieron rotundamente por 6-1, formando del siguiente modo: Campos; Julián; López; Pepe; Bermúdez; Beltrán; Bermejo; Alcántara, Alfonso, Ramón y José.

CICLISMO

Los premios del campeonato infantil madrileño.

Nada menos que 215 premios han reunido los organizadores del segundo campeonato infantil ciclista de Madrid. A los 33 magníficos relojes con que se dota a la prueba para las once categorías, hay que agregar la copa donada por el presidente de la República y la banda de seda de la U. V. E., que se entregará al campeón. Hay además otras 15 copas regladas por el alcalde de Madrid, Motos Club de España, Federación Castellana de Fútbol, Madrid F. C., Athletic Club, Gimnástica Española, Canoe Club, S. E. A. Penalar, Club Alpino, «Crónica» y los señores Guisner, Merino (don José), Oscar Leblanc, Cantó (don Manuel) y Aguirre (don Gonzalo).

Don Ricardo Ruiz Ferry ha mandado una colección de la obra «Seamos fuertes», traducida por él, y la casa San Martín, 36 interesantes libros. También se cuenta con infinitos objetos de utilidad práctica, juguetes, accesorios de bicicleta, etc., donados por la viuda de Muñoz y los señores Verdasco, Domingo Álvarez, Sánchez Cano, Casado, Sáinz de la Maza, Miguel Martínez, Calsina, Barrachina, Fominaya, Domingo Agustín, Martini Rossi, Hutchinson y Raay.

El domingo tendrá por rival al Athlético Club, disputándose el partido en el campo de Vallecas.

En la clasificación ocupa el segundo lugar el Athlético Club, y es de esperar que siga sin perder terreno en los encuentros que le quedan por jugar.

Apolo juego magnífico del Estadio Metropolitano frente al Athlético de Bilbao debe hacer su aparición en las filas del once madrileño; la acción es.

SE HA PUESTO A LA VENTA el interesante libro de

MANUEL CORDERO titulado

LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCION

de palpante actualidad, con más de 300 páginas, que contiene los siguientes capítulos: Antecedentes históricos de la revolución.—La huelga de agosto de 1917 y la revolución.—El golpe de Estado de 1923.—Los socialistas durante la Dictadura.—Colaboración de los socialistas en la revolución.—Alcance político y social de la revolución.—La República y el problema electoral.—La República y la enseñanza.—El voto femenino y la República.—Legislación social de la República.—Los descontentos de la República.—Las responsabilidades políticas ante el Parlamento. El golpe de Estado de Sanjurjo.—Los soldados y las sublevaciones militares.—Crecimiento de la organización obrera.—Eficacia de la organización obrera.—Táctica socialista y táctica anarquista. El mito del frente único. Hacia el futuro.

PRECIO DEL EJEMPLAR: CINCO PESETAS

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, previo envío de su importe o reembolso.

CINES Y TEATROS

ESPAÑOL.—Festival de danzas, Nirva de Rio.

Ofrecido por la Asociación de Estudios Coloniales de Melilla en honor del Gobierno de la República y de los asistentes al Congreso Hispano-marroquí, para presentación en Madrid de la gran bailarina morisca Nirva de Rio, con el concurso del pianista José María Franco. Hilda de Murcia de Toledano; para el arte: Nirva de Rio. Compositora, novelista, poetisa, pintora, estrella de la pantalla y única danzarina morisca... Todo esto, menos las comas, está escrito en el programa, en el que también figuran los títulos de algunas composiciones musicales de los maestros Albeniz, Usandizaga, Falla, Rodrigo, Granados, Turina.

Ahora bien; con la mano en el pecho afirmamos que no hemos visto ni oído nada de lo anunciado. Tal es la virtud de las danzas de esta bella y única morisca. Todo se olvida: el ritmo, la emoción. No subsiste más que una bella silueta que se mueve y se detiene, que se detiene y se mueve; movimientos que responden a una simpática fantasía, pausas que quieren envolvernos en el misterio del arte de Nirva de Rio. Es tan misterioso que, con la mano en los ojos, juramos que no lo hemos comprendido. Tal vez sea su calidad de esas que requieren ser muy estudiadas. Esperamos que el hado nos proporcione nueva oportunidad y que ésta nos permita suscribir las palabras elogiosas dedicadas a esta artista por prestigiosos críticos franceses. Porque, a decir verdad, no les concedemos entero crédito. Estos queridos colegas ofrecen siempre dos aspectos opuestos cuando se trata de cosas españolas: o los sorprenden como si fuésemos incapaces de sentir y de crear, o no las entienden.

Esperaremos. Anoche no vimos nada, si no es el contraste grotesco entre el negro piano de cola-longitud y la desairada y sombría posición del maestro—altura—en la penumbra atecopelada, que diría una poetisa; el braso de la «Danza ritual del fuego», al que faltaba, desde luego, la aiambra, y el público que iba desfilando tristemente, a medida que en él penetraba la triste luz escencial.

Volterra, de «El Popolo» de Turin, ha dicho que Nirva de Rio es toda España con toda su tradición. Agraderemos la galantería del crítico y le deseamos que Mussolini le conserve la vista.—B. B.

MARIA ISABEL.—(Compañía Juan Bonafé) 6,45. La educación de los padres. 10,45. ¡Engañada. Constante! (ya no es delito). Risa, risa, risa.

IDEAL.—6,30 y 10,30. Éxito enorme del sainete del día Sole la peletera. (Precios corrientes.)

VICTORIA.—6,30 y 10,30. El abuelo Curro (por Aurora Redondo y Valeriano León).

COMICO.—(Loretto-Chicote.) 6,30 (moda) y 10,30. ¡Yo soy la Greta Garbo! (nueva; de Antonio Paso).

ZARZUELA.—(Moda.) 6,30 y 10,30. Sol y sombra (éxito de gracia y emoción).

BUENCARRAL.—6,30 y 10,30. Presentación compañía Emilio Portes con ¡Pare usted la jaca, amigo! (Butacas las mejores, 2 pesetas.)

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas.) 6,45. ¡Me acuerdo a las ocho! 10,45. Mi costilla es un hueso (éxito inmenso).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30 y 10,45. Las Leandras (¡magistral interpretación!).

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45. Puerta cerrada y Toma del frasco!

CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30. grandiosas funciones de circo. Tarde, matinee infantil. Circo, Aquilino y Estrellas Negras. Noche, circo, Aquilino, Louis Douglas y Estrellas Negras (éxito). El sábado, sensacional debut de Grock, único artista, único en el mundo.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30. Programa garantizado número 1. Monsieur, Madame y Bibi (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19000.) 6,30 y 10,30. Con el frac de otro (gran éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 72124.) 6,30 y 10,30. Carceleras.

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 6,30 y 10,30. El expreso de Shang-hai.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6, 10, 15. Mi último amor (hablada y cantada en castellano, por José Mojica) y otras.

CINE DE LA FLOR.—(Cine sonoro.) Hoy, mañana y pasado, Sevilla de mis amores (por Ramón Navarro) y otras películas.

PLAYA DE MADRID.—Pirarous, restaurante, bar, aperitivos, meriendas. Entrada, 50 céntimos.

Paquetes suspendidos

Por devolución de letras, todas la segunda, a partir del número correspondiente al jueves día 27 suspendemos los envíos a las siguientes poblaciones:

Aljeiras. Berja. Brivesca. Orense.

Hasta tanto no se salden las cuentas no reanudaremos el servicio.

Y en lo sucesivo suspendemos los paquetes a los corresponsales que no atiendan los giros, como se indica en las liquidaciones que se mandan mensualmente; dando cuenta en el periódico de la suspensión para que los compañeros no puedan ser engañados por los corresponsales alegando que es que el paquete llega con retraso o se pierde.

Publicaciones de la Federación Sindical Internacional

Folleto número 1: EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ALEMANIA Por Ricardo Seidel. Con un capítulo adicional sobre

LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES NO MANUALES Por Bernardo Goehring. Traducción española de ENRIQUE SANTIAGO.

Precio: DOS pesetas. De venta en EL SOCIALISTA, calle de Carranza, 20.

Publicaciones sociales

Luria (Dr.): «La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales»..... 0,35

Luria (Dr.): «La máquina contra el obrero»..... 0,35

Deville (G.): «Salario y beneficio»..... 0,75

Deville (G.): «La evolución del capital»..... 2

Blum (L.): «Organización científica del trabajo»..... 0,35

Onald (W.): «Las teorías del salario»..... 0,25

Lonay (A.): «El problema agrario y el problema agrónomo»..... 0,25

Guesde (J.): «La ley de los salarios y sus consecuencias»..... 0,25

Iglesias (P.): «Las organizaciones de resistencia»..... 0,25

Morris (W.): «Cómo vivimos y cómo podríamos vivir»..... 0,25

Lafargue (P.): «La autonomía y la jornada legal de ocho horas»..... 0,25

Laf

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 0,— 23 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

CATALUÑA

La Generalidad determina la forma en que se celebrarán las elecciones

BARCELONA, 26.—En la Generalidad se ha facilitado el decreto que determina la forma en que se celebrarán las elecciones para el Parlamento catalán. Dice así: «El Estatuto de Cataluña, promulgado por ley de 15 de septiembre de 1931, establece en sus disposiciones transitorias que las elecciones para el primer Parlamento de la Generalidad se efectuarán con arreglo al mismo procedimiento que las elecciones a Cortes constituyentes de la República; pero que el territorio de Cataluña, dividido en cinco circunscripciones, elegirá un diputado por cada 40.000 habitantes con un mínimo de 14 por circunscripción. Fijado por la ley el procedimiento a seguir y la base de elección por número de habitantes, y habiéndose, de acuerdo con el Gobierno de la República, señalado la fecha en que han de celebrarse las elecciones, precisa señalar las normas a que habrán de sujetarse las operaciones electorales reguladas por el decreto del Gobierno provisional de 8 de mayo de 1931, con aplicación al caso particular del primer Parlamento de Cataluña. Las normas a seguir para la elección que habrá de celebrarse en Cataluña el día 20 de noviembre próximo se someterán a las disposiciones siguientes: 1.º De acuerdo con la ley de 15 de septiembre de 1931, la circunscripción de Barcelona (ciudad) elegirá 34 diputados al Parlamento de Cataluña; Barcelona (circunscripción), 19, y las circunscripciones de Gerona, Lérida y Tarragona, 14 diputados cada una. 2.º En Barcelona (ciudad), cada elector podrá votar 19 diputados; en Barcelona (circunscripción), 15, y en las circunscripciones de Gerona, Lérida y Tarragona, 11. 3.º De los dos ejemplares del acta que, según el artículo 53 de la ley Electoral, ha de extender la Junta escrutadora, el que no quede archivado con el expediente electoral será remitido por la propia Junta, dentro de las veinticuatro horas subsiguientes a la proclamación, a las oficinas provisionales del Parlamento de Cataluña. 4.º No procediendo el informe del Tribunal Supremo sobre la validez y legalidad de la elección y la ampliación de capacidad de los candidatos proclamados en los términos que consigna el artículo 53 de la ley Electoral, cuando en el acta del escrutinio exista protesta o reclamación, en un expediente electoral resulten casos o hechos de los señalados en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 51 de la misma ley, las Juntas provinciales del Censo remitirán las actas y expedientes dentro de las veinticuatro horas a las oficinas provisionales del Parlamento de Cataluña, para que éste adopte en su día la resolución que proceda. Barcelona, 26 de octubre de 1932.—El presidente de la Generalidad, Francisco Maciá; el consejero de Gobernación, Tarradellas.—(Febus.)

Trabajos del Juzgado. BARCELONA, 26.—El Juzgado especial que entiende en la evasión de capitales, que, como se sabe, se encuentra desde ayer en Barcelona, se ha constituido esta mañana, a las nueve, en su despacho para recibir declaración a las personas que puedan estar relacionadas con este asunto. En el despacho del juez se han presentado Ignacio Abad, Enrique Casas y Juan Valls Sancho. Sabemos que han sido citados para declarar los señores don Estaban Molás y don Luis Marsans. Hablando con varios de estos testigos se han negado a manifestar lo que han declarado. El juez señor Arias, por su parte, ha dicho que estaba muy atareado y que su gestión en Barcelona durará varios días; pero se negó a dar la más mínima referencia de las manifestaciones de los testigos. El Juzgado ha recibido de uno de los de Barcelona la inhibición de un sumario por evasión de 100.000 pesetas, que se instruye contra un capitalista de Barcelona llamado Juan Parra.—(Febus.)

El cañifera de las colocaciones. BARCELONA, 26.—El Juzgado que entiende en el asunto de los empleados del Ayuntamiento ha estado esta mañana en su despacho recibiendo declaración a varios testigos. Ante el juez, han desfilado varios consejeros del Banco de Valores y Crédito, que aparece como complicado en este hecho. Según nuestras noticias, los consejeros que han declarado hoy confirmaron lo dicho ayer, es decir, que ignoraban el funcionamiento del Banco porque tenían absoluta confianza en el gerente, Juan Cabal. Después se tomó declaración al agente de vigilancia detenido, Rafael Puig Vendrell, que negó haber recibido dinero de nadie ni dedicarse a estos negocios. Los otros detenidos esta madrugada, José Serra Badía y Alberto Abella, han manifestado que no tienen intervención en el asunto. Después de prestar declaración pasaron inculcados a la cárcel, donde esta tarde se constituirá el juez para seguir sus actuaciones y celebrar carceres a fin de aclarar varios extremos sobre todo en lo que se refiere a la entrega de 10.000 pesetas hechas por otros empleados. Al mismo tiempo, el juez resolverá acerca de la situación de José Carrasquer, que se encuentra inculcado en la cárcel. Para mañana han sido citados a declarar también el diputado a Cortes señor Sambalac, el director del semanario «El Be Negro» y otros señores que han hecho referencia a una carta que apareció en los diarios. También se ha dado orden a la policía de que practique un registro y la detención de un individuo que parece complicado asimismo en este asunto. Por haber depositado la fianza de mil pesetas que les fue señalada han sido puestos en libertad José Cárdenas, Ferrer, Nir y Sebastián Serra. El juez llamado por el presidente de la Audiencia, con quien conferenció durante largo rato. En el salón del presidente de la Audiencia estuvieron también los indivi-

duos que forman parte de la Comarcal de la Generalidad, solicitando ser recibidos por el presidente. El hermano del alcalde de Barcelona, don Artemio Aguadé, aludido en una carta aparecida en «El Diluvio», se ha presentado al juez pidiéndole que reclame al señor Sambalac, autor de la contestación, las cartas a que aludió este señor a fin de que las presente en el Juzgado. Agregó don Artemio Aguadé que él no es la persona aludida en la referida carta de «El Diluvio». De la denuncia formulada con tal motivo por el señor Aguadé se ha hecho cargo el juez, y a ello obedece el llamamiento hecho al señor Sambalac para que preste declaración.—(Febus.)

El novelista francés Marcel Prevost, en la Generalidad. BARCELONA, 26.—A mediodía estuvo en la Generalidad el ilustre novelista francés M. Marcel Prevost con su esposa. Conversaron con el señor Maciá, que le dio la bienvenida, comprendiendo a sus palabras el señor Prevost con otras de agradecimiento y admiración para Barcelona. Más tarde, acompañado de algunas personalidades, los señores Prevost recorrieron el Palacio de la Generalidad, deteniéndose largo rato en la biblioteca. Al salir de la Generalidad se dirigió al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde y otras personalidades, cambiándose asimismo palabras de salutación y agradecimiento. Marcel Prevost permanecerá en Barcelona hasta el viernes, día en que emprenderá su regreso a París.—(Febus.)

La O. I. T. **El banquete de noche en honor de los delegados** En honor de los delegados a la reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, se celebró anoche el banquete ofrecido por los ministros de Estado y Trabajo. Asistieron los ministros de Estado y Justicia, los camaradas Prieto, De los Ríos, Fabra Ribas, Carrillo, Negri, Pascua, Santiago Pérez y compañeros extranjeros que asistieron al Congreso de la Unión General de Trabajadores. No hubo discursos. Solamente pronunció unas palabras el señor Zuñueta, que ofreció el agasajo a los representantes del Trabajo internacional en nombre de la República de trabajadores. Le contestó el señor Maham, presidente del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que tuvo palabras de agradecimiento para el Gobierno de la República por las atenciones que ha dispensado a la reunión. Trató después una semblanza necrológica del camarada Albert Thomas, y terminó levantando su copa a la gloria de la República Española.

En Granja de Torrehermosa **Medidas encaminadas a solucionar la crisis de trabajo** GRANJA DE TORREHERMOSA, 26.—El alcalde ha comunicado a los patronos la orden del gobernador para que se reúnan esta noche en el Ayuntamiento y designen una Comisión patronal con amplias facultades, que, con otra de obreros, comparezcan en el Gobierno civil el día 28 para examinar la situación de la crisis obrera y conjurar el conflicto.—(Febus.)

Boicoteo a un cacique LA RAMBLA DE BALAZ, 26.—En asamblea general celebrada por los obreros campesinos de esta localidad, afectos al Partido Socialista, se acordó por unanimidad declarar el boicoteo a un conocido monárquico industrial de esta plaza, el que, llevado de su furor cavernario, se ha permitido aporrear soezmente al Centro Socialista. Con este motivo, los obreros socialistas se disponen a realizar una campaña oral y escrita encaminada a extirpar el caciquismo y a hacer fracasar a quienes lo sostienen.—(Diana.)

CASTILLA **Los jornales de los trabajadores campesinos de Medina del Campo** VALLADOLID, 26.—Se ha reunido el Jurado mixto del Trabajo rural de Medina del Campo, acordando que en cada localidad registrarán los jornales establecidos el año último, siendo el jornal mínimo para el hombre el de cinco pesetas. Esto por cuanto afecta a las faenas de la vendimia. Para los trabajos resinosos, el salario será de doce céntimos y medio como mínimo por cada kilogramo de miesa recogida.—(Febus.)

Inauguración de un Grupo escolar. VALLADOLID, 26.—El gobernador asistió esta tarde a la inauguración de un Grupo escolar levantado en Cubillas de Santa María por aportación del vecindario. Hubo discursos, elogiándose la actuación y ciudadanía del vecindario.—(Febus.)

La temporada teatral. VALLADOLID, 26.—En el teatro Lope de Vega se inauguró la temporada teatral de invierno por la compañía de Francisco Morano, que obtuvo un gran éxito. Esta noche se estrenó la obra de Quintero y Guillén «Sol y sombrero».—(Febus.)

Los alumnos de la Escuela Industrial. VALLADOLID, 26.—Los alumnos de la Escuela Industrial, que se hallan en huelga por solidaridad con sus

GALICIA

Los patronos pesqueros no aceptan la solución propuesta por el gobernador

VIGO, 26.—En vista de que no ha sido aceptada por los patronos armados la solución propuesta para el conflicto pesquero por el gobernador, éste ha pedido al ministro de Trabajo el envío de un delegado para que intervenga en el asunto. El conflicto sigue sin perspectiva de solución. Esta noche se volverán a reunir los directivos de los Sindicatos afiliados a la Casa del Pueblo para adoptar acuerdos.—(Febus.)

Agresión a un jefe de policía portugués. VIGO, 26.—Se ha hecho público un incidente ocurrido entre un jefe de policía portugués y cuatro emigrantes. Don Juan Betancourt, perteneciente a la policía de información de Oporto, llegó a esta población, y al salir de noche del hotel fue agredido por cuatro expatriados portugueses. El agredido echó mano de una pistola para defenderse; pero los agresores le impidieron que hiciese uso de ella. Luego fue llevado a la Casa de Gobierno, donde se le apreció la fractura del maxilar, la pérdida de varios dientes y magullamiento general.—(Febus.)

Sacrificio ¡Salud! El punto fuerte de su carta, amable señor X, es el que examina la participación socialista en el Poder como una amenaza a los intereses económicos del país. Veamos las razones: Ustedes, los seudorepublicanos de las derechas, piden que se vayan los socialistas en seguida para poder reorganizar la economía nacional. Bien, pero mal. Verá usted, mi buen amigo: Ustedes, cuando claman por la desaparición de los ministros socialistas en el Gobierno, se figuran que con ellos desaparece la influencia del Partido Socialista. No alcanzan ustedes a imaginarse que es precisamente en ese momento de la ausencia de los ministros cuando el Partido toma auge y se reanuda en su actuación social. Ustedes dicen claudicamente que a causa nuestra... ¡ahasta bajan los fondos públicos! Bien, ¿pero es que el Gobierno, el Partido Socialista gubernamental hoy de hoy, que bajan esos fondos públicos? Bien sabe usted que no. Es sencillamente que a ustedes les falta el sentido de la realidad. Si los fondos públicos bajan, son ustedes mismos quienes los hacen bajar ofreciendo el papel alodado cada uno de los pasos que, con pies de plomo, da el actual Gobierno republicano. Permitame, amigo, que le asegure que los socialistas gubernantes... no quieren que los fondos públicos bajen, ni que el papel industrial se tire a la calle, ni que el capital se asuste del trabajo. La prueba de que no quieren eso es que están en el Poder. Que asumen la responsabilidad del crédito nacional y social. No consideran ustedes que si el Partido quisiera esas cosas que ustedes dicen le sería muy fácil conseguirlo. Le bastaría con retirarse del Gobierno inmediatamente. Con abroquelarse en la Casa del Pueblo. ¿Y ustedes saben lo que significaría una Casa del Pueblo que tiene su poder material en la calle, su poder moral en el Parlamento y su responsabilidad gubernamental en ninguna parte? Es minoría parlamentaria, hoy inexistente, no sería ya la oposición, sino una verdadera amenaza a la quietud social. Sencillamente, la disyuntiva entre la dictadura socialista o la dictadura burguesa. Guerra a muerte. Sólo la disolución del Parlamento garantizaría por breve tiempo la estabilidad burguesa. A la nueva convocatoria el pueblo, convencido de que la fuerza parlamentaria aún había sido insuficiente la vez anterior, acaso enviara al Parlamento una tercera parte de la totalidad de las actas. Y acaso sucedería lo más terrible: que negase ministros; que negase la ayuda parcial a un Gabinete heterogéneo, y en uso de su perfecto derecho ciudadano, le retirara el poder. Entonces, ¿quién gobernará?

Los catráticos de Institutos de Madrid Con gran brillantez se celebró anoche el banquete de confraternidad entre los catráticos de Institutos de Madrid. Al acto asistieron el subsecretario de Instrucción pública, especialmente invitado; y consejeros de Instrucción pública, directores de todos los Institutos de Madrid, diputados catráticos y algunos otros muy significativos de provincias, a más de una representación de los claustros de aquellos Institutos. Al fin del banquete hablaron el señor Carranza, que leyó la lista de adhesiones; nuestro camarada Sabarés, que destacó la adhesión entusiasta de todo el profesorado a las nuevas directrices que imprime la República a la Segunda enseñanza, y, finalmente, el subsecretario, don Domingo Barmés, que prometió seguir prestando su apoyo a la obra de nueva ordenación de la enseñanza en los momentos actuales, en los que se precisa el máximo esfuerzo de todos para atender a un problema de tan capital importancia como es el acceso a la segunda enseñanza de las clases no privilegiadas, que se veían imposibilitadas hasta ahora de alcanzar ese grado de cultura. Al final del acto hubo grandes muestras de adhesión a la labor que se desarrolla actualmente por el ministro de Instrucción pública.

Hay que reducir la jornada de trabajo LONDRES, 26.—El camarada Shinwell, ex ministro laborista, ha declarado que el remedio para las actuales dificultades económicas estriba, primero, en una enérgica reducción de la jornada de trabajo, y segundo, en aumentar el poder de consumo de las masas. Dijo que estábamos padeciendo la carga de la deuda acumulada y de sus intereses respectivos.

VASCONGADAS Y NAVARRA

El gobernador de Vizcaya y la actuación del nacionalismo vasco

BILBAO, 26.—Como resultado de la reunión celebrada en Vitoria el domingo último por «Euzkadi Buru Batzari», organismo supremo del nacionalismo vasco, en el que fueron examinados algunos hechos recientes ocurridos en Vizcaya, como, por ejemplo, la suspensión del alcalde de Bermeo y las declaraciones del gobernador con motivo de su visita a dicho pueblo, los diputados a Cortes señores Aguirre, Leizaola, Eguiluz y Robles visitaron al gobernador para conocer la línea de conducta que ha trazado frente al nacionalismo. Hablando de esta visita, el señor Amilibia ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones: «Sin pecar de suspicaz, los diputados nacionalistas han venido con alguna prevención creyendo, sin fundamento alguno, que pretendían llevar a cabo una política de hostilidad y persecución sistemática. Estoy decidido a mantener el criterio de que todos son iguales ante la ley, sin otro ánimo que dar aplicación a las leyes de la República en la jurisdicción de mi mando. Me han expuesto algunas quejas, y les he dicho que si son separatistas y no reconocen autoridades de la República en el país vasco, que lo digan claramente. Me expusieron la conveniencia de que en estos momentos de preparación del Estatuto todos los grupos políticos marcharan unidos, y la pretensión me pareció razonable, anunciándoles que las izquierdas han propugnado siempre por una convivencia cordial. Dijo también el gobernador que durante la entrevista del diputado nacionalista don José Antonio de Aguirre, dejándose llevar por una vehemencia propia de su juventud, estableció la posibilidad de que si se imponían sanciones gubernativas por determinados elementos, el nacionalismo adoptaría una postura hostil; pero confío en que han de actuar con suma cordura, ya que, de lo contrario, hallarían en mí el hombre enérgico e inflexible al que no están acostumbrados. — (Febus.)

Una petición de los exportadores de naranja. SAN SEBASTIÁN, 26.—Una Comisión de exportadores de naranja ha visitado al gobernador civil para pedirle que haga las gestiones necesarias a fin de que se tolere que algunas manipulaciones que han de hacerse con aquel fruto, y que actualmente se realizan en Hendaya, puedan efectuarse en Irún, con lo cual se obtendría una gran economía y una ventaja considerable. El gobernador ha prometido interesar del ministro de Hacienda esta petición.—(Febus.)

El gobernador de San Sebastián y el Estatuto vasco. SAN SEBASTIÁN, 26.—Una Comisión de los partidos republicanos de San Sebastián ha visitado hoy al gobernador para pedirle una aclaración a la carta que les dirigió días pasados en relación con el Estatuto vasco.—(Febus.)

El gobierno del Colegio de Sordomudos y Ciegos. BILBAO, 26.—Celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde. El debate en torno a un informe de la Comisión de Instrucción pública en el sentido de que se gestione de las Corporaciones del país vasco que contribuyan al sostenimiento del Colegio de Sordomudos y Ciegos de Vizcaya y la práctica de una acción común dirigida a que cada uno tenga en el gobierno de dicha institución representación proporcionada a la aportación que presten, fué muy apasionado. Los monárquicos, que asistieron para votar en contra, haciéndolo juntamente con los nacionalistas, se retiraron del salón en medio de una gran rechifla cuando habían emitido el voto.—(Febus.)

La jornada dominical en los mercados. BILBAO, 26.—Contestando a un requerimiento del Jurado mixto de la Alimentación, la Subcomisión de Abastos ha dado lectura en sesión, siendo aprobado, del escrito en que señala los perjuicios que para el interés general habrá de traer la aplicación de la jornada dominical en los mercados. En vista de estos informes y de la campaña que viene haciendo la prensa, se cree que los mercados permanecerán abiertos los domingos.—(Febus.)

El fallo del recurso de los gráficos. SAN SEBASTIÁN, 26.—El presidente del Jurado mixto, señor Iribar, ha dado cuenta de que ha recibido el fallo del ministro en el recurso entablado por los obreros gráficos. Mañana seguramente se comunicará a los obreros y a las Empresas.—(Febus.)

El señor Azaña se hace representar en una manifestación pacifista. SAN SEBASTIÁN, 26.—El gobernador civil ha hablado con el secretario jefe del Gobierno, el cual le comunicó que el Congreso de la Paz por el Derecho, que se celebrará en Pau el día 29, ha de durar cuatro días, y que después del Congreso los delegados irán a Burdeos, donde harán una manifestación pacifista. El señor Azaña rogaba a don Ignacio Usandizaga, presidente del Ateneo de Guipúzcoa, que al mismo tiempo que va a Pau con la representación de dicho Ateneo lo haga representando particularmente al señor Azaña y que con ambas representaciones concurre también a Burdeos.—(Febus.)

Dimisión del alcalde de San Sebastián. SAN SEBASTIÁN, 26.—Esta noche celebró sesión el Ayuntamiento. Despachó asuntos de trámite y al final se dio cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Deva, el cual dice que, recogiendo el espíritu de la propuesta hecha en las Cortes por diputados de pensamiento tan dispar como los señores Aldasoro, Aguirre y conde de Rodezno, proponiendo que los Ayuntamientos guipuzcoanos, y el de San Sebastián al frente de ellos, solliciten del Gobierno que no se sustituya a los concejales del artículo 29 por Comisiones gestoras, pues éstas representarían muchísimo menos el espíritu del país.

SACRIFICIO

¡Salud! El punto fuerte de su carta, amable señor X, es el que examina la participación socialista en el Poder como una amenaza a los intereses económicos del país. Veamos las razones: Ustedes, los seudorepublicanos de las derechas, piden que se vayan los socialistas en seguida para poder reorganizar la economía nacional. Bien, pero mal. Verá usted, mi buen amigo: Ustedes, cuando claman por la desaparición de los ministros socialistas en el Gobierno, se figuran que con ellos desaparece la influencia del Partido Socialista. No alcanzan ustedes a imaginarse que es precisamente en ese momento de la ausencia de los ministros cuando el Partido toma auge y se reanuda en su actuación social. Ustedes dicen claudicamente que a causa nuestra... ¡ahasta bajan los fondos públicos! Bien, ¿pero es que el Gobierno, el Partido Socialista gubernamental hoy de hoy, que bajan esos fondos públicos? Bien sabe usted que no. Es sencillamente que a ustedes les falta el sentido de la realidad. Si los fondos públicos bajan, son ustedes mismos quienes los hacen bajar ofreciendo el papel alodado cada uno de los pasos que, con pies de plomo, da el actual Gobierno republicano. Permitame, amigo, que le asegure que los socialistas gubernantes... no quieren que los fondos públicos bajen, ni que el papel industrial se tire a la calle, ni que el capital se asuste del trabajo. La prueba de que no quieren eso es que están en el Poder. Que asumen la responsabilidad del crédito nacional y social. No consideran ustedes que si el Partido quisiera esas cosas que ustedes dicen le sería muy fácil conseguirlo. Le bastaría con retirarse del Gobierno inmediatamente. Con abroquelarse en la Casa del Pueblo. ¿Y ustedes saben lo que significaría una Casa del Pueblo que tiene su poder material en la calle, su poder moral en el Parlamento y su responsabilidad gubernamental en ninguna parte? Es minoría parlamentaria, hoy inexistente, no sería ya la oposición, sino una verdadera amenaza a la quietud social. Sencillamente, la disyuntiva entre la dictadura socialista o la dictadura burguesa. Guerra a muerte. Sólo la disolución del Parlamento garantizaría por breve tiempo la estabilidad burguesa. A la nueva convocatoria el pueblo, convencido de que la fuerza parlamentaria aún había sido insuficiente la vez anterior, acaso enviara al Parlamento una tercera parte de la totalidad de las actas. Y acaso sucedería lo más terrible: que negase ministros; que negase la ayuda parcial a un Gabinete heterogéneo, y en uso de su perfecto derecho ciudadano, le retirara el poder. Entonces, ¿quién gobernará?

listas! No, amigo mío; el Partido sabe que el día que sea preciso esa institución desaparecerá sin que ustedes puedan evitarlo. Y la renuncia momentánea a esa victoria—aspirando a una transformación en vez de una desaparición—es un sacrificio más que ustedes han de agradecer al Partido. Y por lo que toca al ejército, el soldado, que es la fuerza viva del ejército, es socialista, porque es hijo del pueblo. Con el soldado no cuentan ustedes ya. El ejemplo de Rusia, donde la revolución empezó por los soldados y los campesinos, debe quitarles toda esperanza de buscar apoyo en el pueblo castigado por el privilegio de siglos. La culpa del malestar ambiente universal la tienen ustedes, los valores del conservadurismo clásico, que se niegan sistemáticamente a evolucionar; que se mantienen incomprensivos de la marcha del progreso social. La catástrofe económica con que ustedes amenazan, redundaría finalmente en perjuicio exclusivo de ustedes. Esa frase vulgar en la oratoria socialista, de la que ustedes tanto se burlan, y que dice: «El proletario no tiene otra cosa que perder sino sus cadenas», es, desgraciadamente para ustedes, una frase de valor real. Ustedes pueden, porque está en sus manos, tirar de la cuerda capitalista hasta que se rompa; hurtar el pan de la boca del obrero; perseguirle a muerte con el paro del hambre. Bien. Pero la cuerda se romperá. No tiene duda. Llegará un día en que el obrero no resistirá más. Y ante el fracaso de su acción política, sistemática y ciegamente combatida por ustedes, no habrá disciplina, por férrea que sea, ni contengo. Si su sacrificio político es inútil, irá a la calle. Irá, pero en proporciones aterradoras; en masas irrefernables. Nada podrá evitar la catástrofe para ustedes. Y esto sucederá porque ustedes, lejos de la realidad, se complacen en hostigar al pueblo, soñando con una lección dura, que habría de traer la reacción hacia el privilegio. Es cuando ustedes se engañan. El pueblo no reaccionará retrocediendo jamás, porque jamás lo ha hecho. Estudian la Historia Universal, y lo aprenderán. El proceso de la libertad política está integrado en el progreso social. Y ese Socialismo, al que ustedes detestan equivocadamente como un partido atropellador de derechos adquiridos, es, precisamente, el partido de la violencia ideológica que atenúa la violencia de la transformación inevitable. El Socialismo no es un partido político más: Es una fuerza natural que se avino a entrar en el cauce de la política, y eso hay que agradecerle. El mundo es hoy virtualmente socialista. Dentro de poco lo será absolutamente. Es inútil, pues, el conjurar maldiciones sobre un fenómeno social que es ley del progreso astral, sencillamente. La defensa de ustedes es hoy absurda, porque lucha contra lo irrefragable, que es el derecho esencial del pueblo. Cuando más le hostiguen, más le reno pierden ustedes. Cada fábrica que ustedes cierran es una nueva injusticia que ustedes cometen. Nuestra fuerza nació de esas injusticias. Un poco de lógica y comprenderán que en cada agresión hallamos un acicate en nuestra marcha. Ustedes, con equivocada táctica, juegan a la ruina de la economía. No se dan cuenta de que el juego es peligroso, porque puede traer la ruina verdadera. El pueblo no volverá nunca a las ollas de Egipto, y cada golpe que ustedes asestan a su propio edificio, le quebranta, sin que nosotros acudamos a remediarlo. La Bolsa es fuego en manos de ustedes. Fuego en manos de niños que juegan a quemar la casa... ¡Cuidado, cuidado, que la casa es más inflamable de lo que ustedes piensan! La «confianza», ese fenómeno social que ustedes invocan como perdido, son ustedes los que le perdieron. Recobrenla. Fortalezcanla ustedes, porque en ello va la vida burguesa capitalista. No olviden que esa «confianza»... a nosotros no nos interesa, y cuanto primero se pierda, más adelantamos. Matilde DE LA TORRE

El presidente de la República regresa a Madrid CORDOBA, 26.—Hoy, a las once de la mañana, ha emprendido el viaje de regreso a Madrid, desde su finca La Ginesa, el presidente de la República, al que acompaña su familia. El paso del automóvil del presidente por los pueblos del tránsito hasta la estación de Espelúy, fué saludado por manifestaciones de afecto.—(Febus.)

Los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Gijón y las gratificaciones GIJÓN, 27 (1.º m.).—Los obreros de la Junta de Obras del Puerto han enviado una nota a los periódicos. En ella se lamentan de la actitud de la Comisión permanente de dicho organismo, que no abonó la gratificación correspondiente a las pasadas Navidades como han hecho las demás de España. Dicen que si no se abonaron esas gratificaciones se verán obligados a presentar un oficio declarando la huelga. Esto—según afirman—lo expusieron al gobernador y al director de la Junta al hacer la oportuna reclamación.—(Febus.)

Las faenas de vendimia en Villarrobledo VILLARROBLEDO, 26.—Con la mayor actividad se realizan las faenas de vendimia, en la que se emplean millares de personas. Este año, debido a la enorme cosecha de uva, las faenas se prolongarán hasta mediados de noviembre. Los viticultores, que son mayoría en esta población, se muestran satisfechísimos por la abundancia del fruto, siendo frecuentes los casos en que una cepa ha dado más de una arroba de uva. Como consecuencia de la falta de calores en el verano pasado y abundantes lluvias durante la primera quincena de este mes, se calcula que el valor del vino que se está elaborando en esta ciudad pasará de quince millones de pesetas. En casi todas las bodegas se trabaja día y noche, y algunos cosecheros se han visto obligados a exportar mosto para poder seguir las faenas. Los precios de la uva oscilan entre 11 y 15 céntimos kilo.—(Febus.)

ALREDEDORES DE MADRID

Barrio abandonado

La Sociedad de Proprietarios, Comerciantes y Vecinos del Cerro de la Cabaña (Canillas) nos envía la siguiente nota: «A menos de un cuarto de hora de Madrid existe un barrio denominado Cerro de la Cabaña, situado entre la Ciudad Jardín (final de la calle de López de Hoyos) y la Ciudad Lineal (término de Canillas). A pesar de estar tan próximo a la capital de la República, se halla completamente abandonado, tanto moral como materialmente. Hace años, y después de recoger varias veces pliegos con firmas de todos los vecinos (hay que advertir que el barrio es muy numeroso), y hasta de los de Hortaleza y Canillas, por su proximidad al mismo, para que la Compañía de Tranvías de Madrid prolongase la línea que terminaba en López de Hoyos hasta la bifurcación de las carreteras de dichos pueblos, o por lo menos hasta su enlace con la de Ciudad Lineal, y después de haberlo prometido, no encontramos, con el natural desconsuelo, con que la ciudad línea es la que ha prolongado, pero hasta la Ciudad Jardín, donde se interna, y para colmo nuestro ni siquiera se ha dignado dicha Compañía dejar colocadas las agujas en la vía, que, al menos, nos dieran una esperanza de ver algún día realizados nuestros deseos, y por lo tanto los vecinos, compuestos en su mayoría de gente obrera que tienen que ir a Madrid a ganarse el sustento, por no reunir medios de vida todavía esta localidad, pues se comprenderá que aquí no hay industrias ni talleres, tienen que ir a pie hasta la calle de López de Hoyos o madrugar mucho para poder tomar con tiempo el de Ciudad Lineal, que a pesar de la media hora larga, que tarda este tranvía en llegar a Madrid, cuando se puede tomar a tiempo—pues para el recorrido de Ventas a Cuatro Caminos no circulan más que cuatro coches, y según rumores para fecha próxima no lo harán más que dos—, resulta que la mayoría de las veces, o descarrilan o se descomponen en mitad del camino, irremisiblemente se llega tarde a los quehaceres, ocasionando esto pérdida de jornales y aun a veces de la colocación por la frecuencia de estos casos. También puede ocurrir que algunos nos digan que madrugaríamos más y vayamos andando. Tendrían razón si los caminos o calles de esta barriada estuvieran en el tiempo que vamos a entrar, transitables, pues en la época de lluvias no pueden transitar ni caballerías ni carros, y mucho menos los coches de tracción mecánica, pues se ha dado el caso de estar parado uno de éstos varios días sin poder salir de una calle por la abundancia de barro y bahes. En vista de las razones expuestas, y no creyendo la Compañía de Tranvías de Madrid necesaria esta prolongación, que además de no causar gastos necesarios si se produciera buenos beneficios. Se lo agradeceríamos los numerosos vecinos de este barrio y de los pueblos de Canillas y Hortaleza, por el bien que esto nos reportaría en nuestros medios económicos y en el ahorro de tiempo para ir a nuestras ocupaciones. Otro día hablaremos del asunto del agua, que sentimos no poderlo hacer hoy, por lo extenso de la anterior; es asunto muy digno de tener en cuenta por las autoridades que intervienen en los asuntos de higiene.»

¡CAMARADA! Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, a nosotros, no como un favor, te prestaremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.